



Síntesis de Medios Impresos

**Miércoles 14
de mayo de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Otorgan libertad a ASEJ

Público

Crean unidad paralela a ASEJ para fiscalizar

Ocho Columnas

Con respeto inicia debate energético

El Informador

Freno a manoseo de cuentas públicas

El Occidental

Menos chamba para diputados

Notas de Interés

Pretenden aumentar recursos a partidos (Mural)

Coinciden especialistas en críticas contra Emilio (Mural)

Indagan daños tras 'perricidio' (Mural)

El Instituto de Transparencia, a salvo: diputados (Público)

"No negociar en lo oscuro" exige Coparmex (Público)

Diputados dejaron una mano en la ASEJ (Público)

Dan luz verde a la planta de tratamiento El Ahogado

(Ocho Columnas)

Se quejan de diputado y regidor por ofensas

(Ocho Columnas)

Aprueban Ley de Fiscalización (Ocho Columnas)

Vizcarra por internet (El Occidental)

No a la corrupción asegura el Gobernador (El Occidental)

Gobernadores superan en ingresos a Calderón

(El Informador)

Evitan panistas auditoría especial a García

Manzano (El Informador)

Diputados dejaron una mano en la ASEJ

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

Los 40 diputados que conforman la actual Legislatura aprobaron en lo general la *Ley de Fiscalización* que otorga mayor autonomía y facultades a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), pero no cancela del todo la posibilidad de que el Legislativo meta mano en la revisión de las cuentas públicas, ya que establece un organismo paralelo denominado "la Unidad". De acuerdo con el texto aprobado ayer en sesión plenaria, esta Unidad tiene facultades para elaborar informes finales de los resultados financieros de las entidades auditadas y está subordinada a los diputados de la Comisión de Vigilancia.

En la votación de la ley en lo particular hubo dos abstenciones: de los priistas Verónica Martínez Espinoza y Gerardo Rodríguez Rodríguez. La legisladora hizo una serie de observaciones que no fueron tomadas en cuenta en la Comisión de Puntos Constitucionales, de la que forma parte, ni en la sesión plenaria donde el panista Gustavo González evitó la discusión. Espinoza Martínez advirtió contradicciones, limitaciones a la buscada autonomía del organismo fiscalizador e imprecisiones. Dejó en claro que lo conveniente es que la ASEJ decida sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, lo que en los términos aprobados no se garantiza.

No obstante, a los ojos de Jorge Salinas Osornio, Juan Carlos Castellanos y Samuel Romero Valle, coordinadores



A los ojos del PRI, PAN y PRD la nueva ley dará garantías de que las cuentas públicas no se politizarán

claves

Lluvia de propuestas en la sesión legislativa

○ Incluir al lugar sagrado Xapawiyemeta, ubicado en la isla de los Alacranes en Chapala, como un sitio de patrimonio histórico cultural wixàrika

○ Exhortar al titular de la Sefin para que agilice la liberación de recursos asignados para obra pública

○ Aumentar de diez a 20 años el tiempo de inhabilitación de los servidores públicos corruptos sujetos a juicio político

○ Modificar el *Código Civil* del Estado en casos de divorcio, para

que se indemnice al inocente

○ Reformar la *Ley de Responsabilidades* para que se notifique a los funcionarios del inicio de juicio político en el último domicilio que señalaron y el IFE informe de su dirección. Y se publiquen tres edictos sobre el inicio del proceso

○ Que en Tepetitlán se instale un Centro de Salud Mental

○ Que se gire oficio a Zapopan para que no conceda autorizaciones de edificaciones en la zona de amortiguamiento de la Primavera, entre otros

de las fracciones del PAN, PRI y PRD, respectivamente, a partir de esta reforma se crea un parateguas en la historia del estado en materia de fiscalización de los recursos públicos, ya que la nueva ley da garantías de que las

cuentas públicas recibirán un tratamiento técnico y no político; por tanto, ya no serán lavadas ni empleadas como moneda de cambio.

Salinas Osornio destacó que la nueva ley se haya aprobado en

forma unánime y consideró que "es una buena señal de que daremos una fortaleza a la Auditoría Superior", y afirmó que ahora los diputados sólo podrán hacer observaciones al dictamen [presentado por la ASEJ] y aprobarlo o rechazarlo; "pero de ninguna manera se permitirá que metan mano en los dictámenes".

No obstante, si se analiza lo aprobado, se tiene que la Comisión de Vigilancia del Poder Legislativo (que antes era la de Inspección y Vigilancia) podrá conocer, revisar y dictaminar los informes finales en que se haya determinado en cantidad líquida la constitución de un crédito fiscal por daño al erario o patrimonio público.

Cuestionado sobre las observaciones de la legisladora, el coordinador panista explicó: "La propia reforma a la Constitución federal [marca que] debe seguir siendo una herramienta del Congreso del Estado. No podemos crear un órgano autónomo. La tarea de fiscalización es del Congreso".

En cuanto al nombramiento del auditor, deberá ser por mayoría calificada y un plazo de siete años. El organismo tendrá autonomía para elaborar su programa anual de revisión de cuentas públicas y no se podrá modificar su programación.

"Los diputados no podrán meter mano", reiteró el diputado priista Juan Carlos Castellanos, y afirmó "que a partir de ahora se evitará que las cuentas públicas tengan un manoseo o estén sujetas a vaivenes políticos", además de que la ASEJ gozará de autonomía presupuestal.

Dijo que a partir de 2009 los presidentes municipales y tesoreros deben tener otra manera de conducirse, deben cuidar que el dinero se emplee en bien de los ciudadanos, porque "ya no habrá padrinos que los saquen del problema".

Romero Valle afirmó que la ASEJ contará con todos los instrumentos jurídicos para asegurar que se van acabar los vicios, manejos políticos y el lavadero de cuentas. ■

Los ajustes

○ La *Ley de fiscalización* establece que el nombramiento del auditor superior será por siete años

○ El auditor debe ser nombrado por las dos terceras partes del Congreso

○ Las fracciones parlamentarias ya no nombrarán a los directores de la ASEJ. La facultad recae en el auditor superior con base en un proceso de oposición para seleccionar a los más calificados

○ La Comisión de Inspección y Vigilancia se transforma en Comisión de Vigilancia; podrá conocer, revisar y dictaminar informes finales en que se haya determinado en cantidad líquida la constitución de créditos fiscales por daños al erario o patrimonio públicos

○ Se crea una Unidad con facultades para elaborar informes finales de los resultados financieros de las entidades auditadas, que está subordinada a la Comisión de Vigilancia pero con facultades sobre la ASEJ

○ El actual auditor durará en el cargo hasta el 31 de julio de 2008, al término del cual podrá ser designado nuevamente

Otorgan 'libertad' a ASEJ

La "libertad" a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco se aprobó ayer por mayoría de los legisladores locales, luego de nueve meses de haber permanecido en la congeladora.

En un mismo día pasó los filtros de la Comisión de Puntos Constitucionales y de la Asamblea Legislativa violando los tiempos para su dictaminación y aprobación.

Aunque la nueva Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, que esperan esté vigente dentro de un mes, garantiza el principio de autonomía técnica y de gestión, en la práctica estará limitada.

En el papel se aprobaron los principios de autonomía para el órgano fiscalizador, pero también se le impuso la Comisión de Vigilancia, que entrará en sustitución de la de Inspección, como vínculo de comunicación y evaluación de desempeño.

Esta Comisión tendrá un órgano técnico que vigilará el desempeño de la Auditoría, y también está facultada para revisar los informes finales.

De encontrar inconsistencias o documentación que no fue bien valorada se le podrá devolver a la ASEJ para que en un término de 30 días los incluya en el informe final devuelto o sea sustentado, fundando el porqué no es procedente.

Los únicos que levantaron la voz fueron el líder parlamentario del PRI, Juan Carlos Castellanos, y su compañera de partido, Verónica Martínez, al señalar que es una autonomía simulada porque le dejaron candados.

"Es una autonomía aparente, porque si soy el órgano técnico y ni siquiera mi reglamento interno puedo elaborar, ¿me lo van hacer?, las omisiones que se hayan dejado en la ley no deben sustituirse", dijo la priista.

Aunque se propusieron cambios al dictamen desde la Comisión de Puntos Constitucionales, el titular de la misma, Gustavo González, lo prohibió alegando que había un acuerdo de fracciones en no hacerle cambios y lo mismo pasó en la sesión plenaria.

Los coordinadores parlamentarios del PAN y del PRD, Jorge Salinas y Samuel Romero, respectivamente, indicaron que las Cuentas Públicas ya no serían manoseadas.

Romero afirmó que los nombramientos de la ASEJ serían hechos por el mismo órgano, pero no ocurrirá en el caso de los auditores especiales, los brazos derechos del auditor, que serán ratificados por el Congreso.

Por su parte, el Gobernador Emilio González se mostró ayer satisfecho por la nueva ley de fiscalización.

"Ese es el primer gran objetivo, que las cuentas públicas, que el dinero del pueblo no sea revisado con criterios partidistas", expuso.

Anoche, algunos colaboradores del Gobernador analizaban lo aprobado y externaron dudas sobre el peso que tendrá el órgano técnico de la Comisión sobre la ASEJ.

Con datos de José Alonso Torres
y Francisco de Anda

Critica Coparmex

Es cuestionable que el Congreso del Estado haya discutido en lo "oscuro" los cambios a la Ley de Fiscalización, criticó ayer Pablo Lemus, presidente del Centro Empresarial de Jalisco (Coparmex).

Se pronunció porque la Auditoría Superior del Estado tenga completa autonomía y evitar así el intercambio de favores políticos.

"La Auditoría Superior del Estado tiene que tener completa autonomía para evitar que sea un intercambio de favores políticos y darle oportunidad al auditor a que compita en un examen de oposición para seguir al frente, (al igual que) los mandos medios", expuso.

El examen de selección del auditor, señaló, debe ser elaborado por una entidad ajena para evitar que el Congreso pueda ser juez y parte en el proceso de selección de éste.

Luz Guzmán

Dejan puerta abierta al Auditor

► Señala nueva Ley de Fiscalización que podría ser reelecto por un periodo más

Jessica Pilar Pérez

Los diputados locales dejaron la puerta abierta para una posible ratificación del Auditor Superior, Alonso Godoy Pelayo, aún cuando aprobaron una nueva Ley de Fiscalización que incluye una estructura renovada.

Pese a que en el artículo tercero transitorio establece que el actual Auditor durará en el cargo hasta el 31 de julio, también se especifica que podría ser reelecto.

Incluso, si no hubiera designación de un nuevo titular, el artículo cuarto transitorio de la nueva Ley de Fiscalización establece que Godoy Pelayo debe quedarse en el cargo en tanto se elija a alguien o no sea aprobado el actual.

La novedad en la elección del Auditor es la ampliación del periodo de cuatro a siete años con posibilidad de reelección por un periodo más.

Además, se propone la obligación de realizar una evaluación de conocimientos para elegir al Auditor y sus auditores especiales.

Los coordinadores parlamentarios del PAN, Jorge Salinas, y del PRD, Samuel Romero, resaltaron los beneficios de esta ley porque se generó por consenso y se fortalece al órgano fiscalizador.

Sin embargo, aunque recibió el apoyo de los 40 legisladores, en la reforma constitucional hubo cuatro abstenciones de priistas: Verónica Martínez Espinoza, el coordinador Juan Carlos Castellanos, Abel Salga-



► En el Congreso del Estado ayer se aprobó la Ley de Fiscalización.

do y Jorge Villanueva.

"No hay una limitante para Alonso Godoy, y así lo dice en el cuarto y quinto transitorio, hubo voluntad de todas las partes tanto de no vetar al propio Auditor actual, como también de abrir un periodo de propuestas de candidatos a la Auditoría", comentó Jorge Salinas.

En contraste, Castellanos consideró que pudieron haberse empatado los criterios de esta ley estatal con la norma federal en la materia, y no hubo voluntad política para hacerlo.

Se mantuvo la designación con el voto de las dos terceras partes de los diputados integrantes del Poder Legislativo y se baja la edad mínima para llegar al cargo de 35 a 30 años.

Los legisladores locales también avalaron la creación del servicio civil de carrera, por lo que deben evaluarse los conocimientos y el desempeño del personal para mantener el nombramiento.

Modificaciones

Algunos cambios en la Auditoría Superior del Estado.

- El Auditor durará en el encargo siete años y puede ser nombrado por otro periodo inmediato.
- Debe tener cinco años de experiencia en contabilidad, auditoría financiera y responsabilidades.
- La Ley de Fiscalización indica que los dictámenes de cuentas públicas se envían a la Asamblea Legislativa, la cual podrá regresarlos con observaciones a la Auditoría para una explicación, y al volvérsela a turnar, la aprobará o la rechazará.

Aprueban Ley de Fiscalización

Con el consenso de las seis fracciones parlamentarias, las reformas a la ley de fiscalización del estado de Jalisco fueron finalmente aprobadas, con lo cual se le está dando autonomía plena a este organismo que se encarga de fiscalizar los recursos públicos ejercidos por las diferentes entidades del gobierno estatal y municipal.

Con esto, señaló el diputado Jorge Salinas Osornio, coordinador de los panistas en el Congreso local, «Jalisco tiene una de las leyes de fiscalización de vanguardia, por encima de muchos estados y de la misma la legislación federal».

El coordinador de los priistas, Juan Carlos Castellanos Casillas, al hablar al respecto, si bien destacó los aspectos más importantes de la nueva legislación como es la autonomía al órgano fiscalizador que contribuirá a terminar con el manoseo de las cuentas públicas por parte de los legisladores, se dijo no satisfecho del todo, pues aun quedaron algunos puntos pendientes que no encuentran concordancia con la legislación federal.

Señaló que hay aspectos muy positivos lo cual es ya en sí un avance, lo de la no permanencia de Alonso Godoy al frente de la auditoría por un periodo más era un tema ya acordado desde hace tiempo, y al final se concentraron en otros aspectos, como el garantizar que la elección de los nuevos integrantes de este órgano fiscalizador sea sano.

Los aspectos a destacar de la ley son la autonomía financiera y técnica

de la Auditoría, además de que ahora queda más claro la obligación de ser sometido a este proceso diferentes órganos como la Universidad de Guadalajara, el propio Congreso del Estado, el Poder Judicial y los municipios, destacó Salinas Osornio.

Aprobaciones. Durante la misma sesión del Congreso se aprobaron algunas reformas a la ley de participación ciudadana, a efecto de establecer que las iniciativas populares

que se presenten ante el Congreso estén perfectamente sustentadas a efecto de que la valoración de las mismas pueda hacerse de forma más efectiva.

La mesa directiva encabezada por el diputado Iván Argüelles Sánchez, nuevamente se volvió a enredar con el asunto de las votaciones, y los panistas terminaron saliendo con la suya, pese a que en una votación inicial se había rechazado reformar la constitución para permitir acortar el número de sesiones obligatorias por parte del Congreso, luego de un breve receso, Argüelles Sánchez señaló que había dos votos más que no habían sido contabilizados (los diputados no estaban en el recinto en el momento de la votación) y pese a los argumentos legales esgrimidos por la diputada María Verónica Martínez Espinosa, la reforma fue aprobada y los legisladores ahora sólo sesionarán una vez al mes en los periodos de receso y una a la semana durante el periodo ordinario.

Freno a manoseo de cuentas públicas

Con la aprobación de las reformas a la Ley de Fiscalización, los diputados no podrán intervenir, sólo la Auditoría Superior del Estado

El Congreso del Estado aprobó las reformas a la Ley de Fiscalización, con las que se dotará de autonomía técnica y de gestión a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) y con ello evitar el manoseo de las cuentas públicas en el Congreso.

En el documento se estableció que el titular de la ASEJ, Alonso Godoy Pelayo, no permanecerá de manera automática en el cargo hasta 2012. Su periodo concluye el 31 de julio próximo, de manera que para aspirar a quedarse en el puesto tendrá que participar en la convocatoria que se emitirá para nombrar al nuevo auditor.

El coordinador de los diputados panistas, Jorge Salinas Osornio, consideró que es de avanzada la reforma a la Ley de Fiscalización, y anunció que dentro de un mes prevén que saldrán las modificaciones a la Ley de Transparencia.

"Jalisco tiene una de las leyes de fiscalización de vanguardia, creo que por encima de muchos estados y con más herramientas que la federal, se le da autonomía de gestión y financiera a la ASEJ".

A su vez, el gobernador Emilio González se congratuló de la aprobación de la reforma y estableció que las cuentas públicas dejarán de ser "moneda de cambio entre nosotros, los que nos decimos políticos".

Durante su discurso en el marco de la inauguración del Parque de Software en Ciudad Guzmán en Zapotlán El Grande, Jalisco, refirió que "las cuentas públicas de los presidentes municipales y del Gobierno no serán, nunca más, analizadas por criterios partidistas; que no sea el Congreso el lugar donde se puede comerciar con las cuentas públicas entre integrantes de distintos partidos".

Y agregó: "Si un gobernante se equivoca y dispone de dinero en contra de la Ley, pues que lo regrese, y que cumpla con lo que señala el Código Penal".

Una vez que entre en vigor la reforma, los autámenes de las cuentas públicas que emita la ASEJ no se enviarán a comisiones en el Congreso, como actualmente sucede, desaparecerá la Comisión de Inspección y se creará la de Vigilancia.

Salinas Osornio manifestó que ya no hay pretextos para que este año la ASEJ audite a la Universidad de Guadalajara.

PRI y PRD no se comprometen a bloquear posible desaparición del organismo

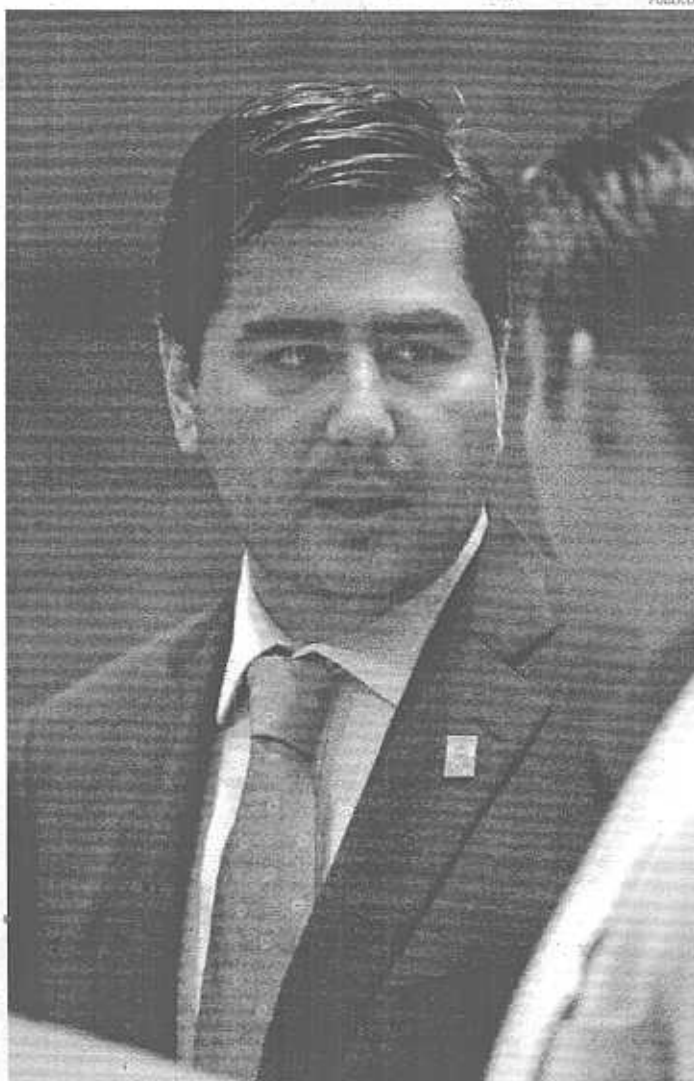
El Instituto de Transparencia, a salvo: diputados

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

El Instituto de Transparencia e Información Pública (Iteí) puede respirar tranquilo, al menos de momento. Los coordinadores de las principales fracciones parlamentarias descartaron que se discuta la posibilidad de fusionar al organismo con el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEE) o con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), como opera en otras entidades del país, pero además el líder de los panistas, Jorge Salinas Osornio, aseveró que Acción Nacional no dejará pasar una iniciativa en tal sentido.

El coordinador de la fracción mayoritaria afirmó que no se ha abordado el tema ni está a discusión, pero adelantó que el PAN no apoyaría la fusión del Iteí con el IEEJ, por considerar que sería un retroceso para Jalisco: "Desconozco de dónde pudo haber provenido la idea que inmediatamente Acción Nacional rechaza. No está en este momento [en estudio] fusionar el Iteí con ninguna instancia", apuntó enfático.

Por su parte, Óscar Alejandro Díaz Medina, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, rechazó que el tema se



Jorge Salinas descartó seguir el ejemplo de Querétaro en transparencia

esté ventilando en la agenda oficial del Congreso. El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Partido Nueva Alianza (Panal) dijo que tampoco se ha discutido en este órgano y prefirió no opinar, aunque puntualizó que lo primero, en caso de analizar la propuesta, sería evitar que con una fusión de dichos organismos se caiga en burocratismos.

"La verdad es que como no conozco la propuesta que se

esté haciendo [no opino], pero sería importante ver lo que se está haciendo en otros estados donde se está aplicando y ver los resultados que se logran. A mí nadie me ha presentado un documento como tal y yo no he hecho esta propuesta".

Pese a la negativa oficial, fuentes consultadas por este diario reafirmaron que los legisladores sí discuten el tema de la posible desaparición del Ite, e

incluso proponen el relevo en la presidencia de la Comisión de Asuntos Electorales para impulsar los cambios. La fusión ofrece atractivos, indicaron, pues se disolvería el Ite, que ha resultado molesto para algunos políticos, se podría nombrar nuevos consejeros electorales en el IEEJ y se aprovecharía para reducir su ingreso, que se estima sobrevaluado, y así se evita que jueguen el papel de

becados cuando no hay procesos electorales por organizar.

Salinas Osornio dijo que "al menos Acción Nacional no tiene la propuesta, hemos venido trabajando con el Partido Nueva Alianza y con el Partido Revolucionario Institucional y ninguno de ellos tenemos esa propuesta, no está sobre la mesa, y Acción Nacional estaría en contra de ella".

Recordó que el PAN sí analiza cambios para el IEEJ, donde plantea que los nombramientos de los consejeros sean escalonados y que el presidente del Instituto Electoral sea nombrado por dos terceras partes del Congreso, tal como funciona a escala federal, "pero en ningún momento en la reforma electoral está fusionarse con el propio Ite".

Juan Carlos Castellanos, coordinador priista, informó que la posibilidad de fusionar el Ite con el IEEJ "no lo hemos discutido ni lo tenemos contemplado", pero declinó emitir opinión sobre si se opondría a desaparecer al Instituto de Transparencia porque, dijo, vale la pena primero conocer otras experiencias.

El coordinador blanquiazul agregó a su vez que sería un retroceso homologar el modelo de Querétaro, donde el instituto de transparencia se fusionó con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. En Jalisco, al menos desde la perspectiva panista, esto no se está buscando.

Samuel Romero Valle, del PRD consideró conveniente analizar los pros y contras de los modelos adoptados en otras entidades, pero aclaró que el tema no se ha incluido en la agenda oficial de la reforma electoral. ■

claves

Lo que ofrece el Ite

Según Augusto Valencia, presidente del Ite, los ciudadanos saldrían perdiendo con la desaparición de este organismo: "Sería tirar todo eso por la borda". Aquí sus argumentos:

○ La corte fortaleció y ha legitimado la existencia del Ite y la naturaleza vinculativa de sus resoluciones

○ Se ha construido un andamiaje institucional en la materia

○ La implementación de un sistema electrónico de solicitudes de información (Infomex)

○ Los mecanismos de evaluación a los sujetos obligados

○ La corresponsabilidad en materia de transparencia con los sujetos obligados

○ El desperdicio de la inversión de recursos públicos que se ha hecho en la construcción de esta experiencia

○ Ahora la ley de Jalisco y el Ite son referencia en términos nacionales en esta materia

Además, el artículo 6 de la Constitución del país establece que "los mecanismos de acceso a la información y de revisión deberán sustentarse ante organismos especializados con autonomía operativa, de gestión y de decisión".

Augusto Valencia pide que den la cara quienes quieren la fusión

Propuesta, "reflejo de la incomodidad de políticos"

• No gusta a muchos el ejercicio del derecho a la información, dice el presidente del Iteí

Guadalajara • Rubén Martín

Aparentemente tranquilo y sin sobresaltos, como si la viera venir, el presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Iteí), Augusto Valencia López, consideró que la propuesta para desaparecer al Iteí y fusionarlo con el organismo electoral proviene de políticos a quienes ha incomodado el ejercicio del derecho a la información.

"Es el reflejo de la incomodidad que algunos políticos sienten por el ejercicio del derecho a la información que han venido desarrollando algunos ciudadanos", comentó Augusto Valencia, y agregó que la fortaleza jurídica y el marco regulatorio que le toca aplicar "ha sido un instrumento del ciudadano que ha incomodado a muchos políticos".

Este diario publicó ayer que el tema de la desaparición del Iteí, para fusionarlo y trasladar sus atribuciones al Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), se está discutiendo al seno del Congreso del Estado, como parte de los trabajos para la reforma electoral



Augusto Valencia

que se tiene que aprobar en las próximas semanas.

Augusto Valencia recordó además el antecedente de Querétaro, donde el Congreso de esa entidad decidió desaparecer la Comisión de Transparencia (que es una dependencia del Poder Legislativo) y el traslado de sus funciones a la Comisión local de Derechos Humanos.

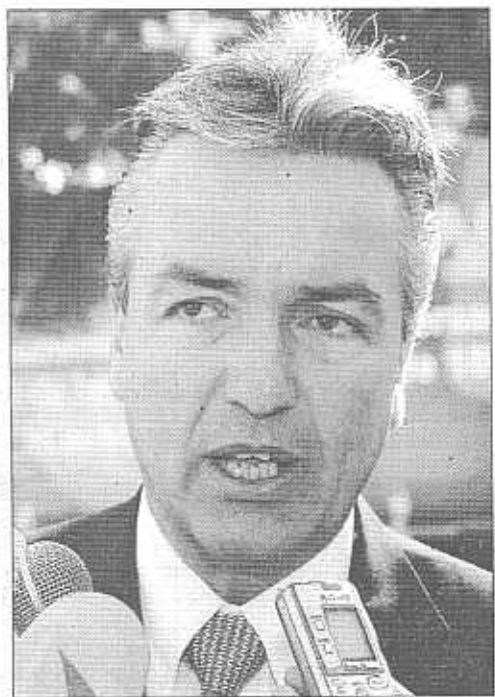
La propuesta de desaparecer el Iteí puede verse también en este marco. "En ocasiones utilizan a los estados para hacer experimentos institucionales. Quisiera pensar que no es el caso de Jalisco y vamos a ver qué opina el IFE [Instituto Federal Electoral] porque de ser un planteamiento nacional, lo que se estaría jugando es entre la CNDH [Comisión Nacional de Derechos Humanos] y el IFE es quién tendría

la tutela de garantizar el derecho de acceso a la información, es un pleito político dejando al margen lo fundamental, que es la protección del acceso a la información que tienen todas las personas", refirió el presidente del Iteí.

Augusto Valencia dejó en claro que, de querer, los diputados tienen la atribución para fusionar, desaparecer o hacer lo que quieran con el Iteí. Aun cuando éste es un organismo constitucional autónomo, no está facultado para interponer controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A pesar de este escenario, Augusto Valencia sostuvo que no está resignado a la desaparición del organismo, pero consideró que en todo caso su defensa tiene que venir de la propia sociedad que valore la importancia del organismo. Desaparecer el Iteí es económicamente muy barato, pues las liquidaciones laborales no rebasan los cuatro millones de pesos; sin embargo, el costo social es importante por las ventajas que ofrece tener una ley, un instituto y un entramado institucional en Jalisco que vela por el derecho de acceso a la información pública (ver recuadro). Finalmente, Augusto Valencia pidió a los diputados y consejeros electorales que estén de acuerdo con la fusión de ambas instancias que se expresen públicamente, para que la sociedad vea quiénes defienden una postura y otra. ■ p

Presentarán en dos semanas reforma constitucional electoral



• Mientras los diputados Jorge Salinas y Enrique Alfaro descartan la fusión Iteí-IEEJ, el alcalde tapatío Alfonso Petersen (foto) sugiere ampliar de tres a cuatro años los periodos municipales.

En dos semanas se presentará la reforma constitucional en el tema electoral, anuncian diputados al rechazar que esté sobre la mesa la propuesta de fusionar al Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) y al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (Iteí), en el marco de las modificaciones a la Ley Electoral.

"Falso completamente, y yo no conozco a un sólo diputado que lo haya propuesto... En ningún momento se habla de fusionar (al Instituto Electoral de Jalisco con el Instituto de Transparencia), son responsabilidades completamente diferentes y creo que sería un retroceso", enfatizó el coordinador de la banca panista, Jorge Salinas Osornio.

Por su parte, sobre dicho punto el legislador Enrique Alfaro Ramírez manifestó: "En lo personal me parece un despropósito (la fusión del Iteí y el IEEJ), no conozco una agenda concreta en materia de reforma electoral, seguramente será en los próximos días, ahora que sacamos ya fiscalización, que empezaremos el estudio de la agenda en materia electoral".

En cuanto a la posibilidad de ampliar de tres a cuatro años el periodo de los alcaldes, como sugiere el primer edil tapatío, Alfonso

Petersen Farah, el legislador panista consideró que es una adecuada alternativa, de manera que está a favor. En este tema, Alfaro Ramírez, consideró más conveniente analizar la reelección de los municipales.

Salinas Osornio comentó que algunas de las propuestas que el PAN ha planteado en relación al tema electoral, es que el Congreso nombre al presidente del IEEJ, y que se designe de manera escalonada; modificar los tiempos de arranque de las gestiones de los municipales, diputados y gobernador. También consideran conveniente adaptar tiempos de campaña y precampaña.

"No negociar en lo oscuro", exige Coparmex

- El organismo se opone de forma "rotunda" a fusión del Iteí y el IEEJ
- También pide salvaguardar la posición del Instituto respecto al TAE

Guadalajara • Patricia Romo Sahagún

Al tiempo que exigió al Poder Legislativo "no negociar en lo oscuro" las reformas a la *Ley Electoral*, de *Transparencia* y de *Fiscalización* que se están discutiendo en el Congreso del Estado, el presidente estatal de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Pablo Lemus Navarro, propuso que la reforma electoral que preparan los legisladores locales, contemple una disminución en el número de diputados plurinominales, recortar el tiempo y los gastos de campaña, así como disminuir el periodo que existe entre la elección y la toma de posesión de gobernador, diputados y presidentes municipales.

A la par, el líder empresarial fustigó la posibilidad de que se fusionen el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) y el instituto de Transparencia e Información Pública (Iteí): "Nos oponemos rotundamente a que pueda haber una fusión estilo Querétaro. No podemos confun-

dir el derecho fundamental de un ciudadano a la información, con un organismo dedicado a realizar procesos electorales. No tiene nada que ver una cosa con la otra". Añadió que tampoco puede permitirse que algún otro organismo, como el Tribunal Administrativo del Estado o el Tribunal Electoral estén por encima del Iteí.

"Es un derecho fundamental de todo ciudadano el tener acceso a la información de cómo se gastan los recursos públicos que él mismo contribuye a través de sus impuestos. No escatimemos en este derecho fundamental", indicó el empresario.

En relación con la *Ley de Fiscalización*, el presidente del Centro Empresarial de Jalisco

demandó autonomía financiera, administrativa y de decisión para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) "para evitar que las cuentas públicas sean un intercambio de favores políticos".

Calificó como "sana" la decisión de que el auditor superior no sea ratificado y, en cambio, participe de un examen de oposición junto con otros candidatos; aunque propuso que dicho examen sea practicado por técnicos en la materia como el Colegio de Contadores Públicos y no por los propios diputados quienes serían, dijo, juez y parte en este asunto.

Al dar a conocer los detalles de su propuesta de reforma electoral, el dirigente del sindicato patronal expuso la necesidad de recortar "cuando menos uno" de los 40 legisladores con que cuenta el Congreso, "porque creemos que el número impar es bastante sano"; aunque se pronunció por llegar a un máximo de 37 representantes populares ya que, dijo, el resto "son cuotas de los partidos políticos".

Lemus Navarro propuso además que se incluyan penas "mucho más severas" para quienes rebasen los topes de campaña, porque las actuales "motivan a los partidos a violarlas; les sale más barato pagar las multas que rebasar los topes", dijo el empresario. Añadió que "en el proceso de la reforma electoral, no queremos una renovación de consejeros [del IEEJ] porque va a pasar que [los diputados] van a repartir cuotas y van a poner las cosas a modo". ■

VICTOR FERNANDEZ



Pablo Lemus indicó que el Iteí y el IEEJ no tienen funciones similares

Que las cuentas públicas no se revisen con criterios partidistas, entre los objetivos, destacó

Significativa para Jalisco, la aprobación de reformas a la Ley de Fiscalización: Emilio

JUAN CARLOS G. PARTIDA (Enviado)

Ciudad Guzmán, 13 de mayo.- Sin importar que sus dos principales demandas, la retención de Alonso Godoy como auditor superior y la autonomía total de un nuevo organismo fiscalizador de las cuentas públicas, hubieran quedado al margen de la reforma a la Ley de Fiscalización aprobada ayer por el Congreso del Estado, el gobernador Emilio González Márquez se vanaglorió y hasta calificó como “un día significativo” para Jalisco la aprobación de la Legislatura que permaneció trabada desde el año pasado justamente porque el gobernante insistía en que se respetara la iniciativa enviada sin modificaciones en esos dos temas.

“El día de hoy (ayer) ha sido aprobado por el Congreso del Estado una reforma que busca, entre otras cosas, cumplirle a Jalisco en cuatro temas. Primero: que las cuentas públicas de los presidentes municipales, y del gobierno del estado, no sean nunca más analizadas por criterios partidistas; que no sea el Congreso el lugar donde se puede comerciar con las cuentas públicas entre integrantes de distintos partidos”, comenzó su introducción al tema durante su discurso en la inauguración de un parque de software en este municipio, ayer.

Afirmó que la nueva ley obligará a que si un gobernante o funcionario público se equivoca y dispone de dinero en contra de la ley, tendrá que regresarlo y cumplir con lo que se señala en el Código Penal.

“Ese es el primer gran objetivo, que las cuentas públicas y el dinero del pueblo no sea revisado con criterios partidistas, y que no sea moneda de cambio entre nosotros, los que nos decimos políticos. De esa forma podremos tener gobiernos honestos, porque sepa el gobernador del estado y los secretarios, y sepan los presidentes municipales, que sus cuentas serán analizadas con criterios objetivos, y que no habrá diputado o partido alguno que les pueda apoyar a salvar lo que no hizo en la práctica, como resultado de un buen gobierno. Eso debe estar en nuestra legislación”, señaló.

Dijo que también se podrá avanzar en el análisis del resultado del gasto fijo, lo que significa que se evaluarán las decisiones con indicadores precisos en materia de empleos, seguridad, agua tratada, economía.

“Nosotros estamos contentos por ese estatus que se están dando, y queremos testificar que estas cuatro condiciones que se requieren para que en Jalisco tengamos mejores gobiernos, se fijen en éste, que ahora se ha aprobado”, ultimó.

Pretenden aumentar recursos a partidos

Jessica Pilar Pérez
 y Mario Gutiérrez

El financiamiento público a partidos políticos en el Estado podría quintuplicarse si se aplica la fórmula federal aprobada este año como parte de la reforma electoral.

Actualmente por los ocho partidos políticos se otorgan cerca de 30 millones de pesos en prerrogativas por parte del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), pero con la fórmula federal incrementaría a 173 millones 700 mil pesos en el 2009.



> Samuel
 Romero Valle

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD coincidieron en apoyar la aplicación de la misma fórmula federal para financiamiento público.

"Dado que el financiamiento privado siempre conlleva a compromisos inconfesables, compromisos que atentan contra el interés público, por ello nosotros creemos que adoptar en las entidades federativas el esquema de financiamiento federal sería conveniente", aseveró el coordinador del PRD, Samuel Romero.

Todos dijeron desconocer a cuánto ascendería el financiamiento público a partidos políticos.

"Desconozco la verdad (el monto total), sé que van a tener los par-

tidos una mecanismos de distribución de recursos distinto, en donde podrían mejorarse sus ingresos", comentó el líder parlamentario del PRI, Juan Carlos Castellanos.

Mañana, el grupo parlamentario panista fijará su postura en el tema.

La reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión señala que el financiamiento debe calcularse mediante la multiplicación del 65 por ciento del salario mínimo vigente en el Distrito Federal (52.59 pesos) por el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

El padrón electoral de Jalisco en las pasadas elecciones fue de unos 4 millones 712 mil ciudadanos.

Para el siguiente año, el PAN obtendría 5 millones 79 mil 49 pesos; el PRI, 3 millones 985 mil 334 pesos; PT, 873 mil 466 pesos; PVEM, 904 mil 889 pesos; Convergencia, 643 mil 370 pesos; Nueva Alianza, un millón 22 mil 470 pesos, y Acción Social, 694 mil 52 pesos.

Menos *chamba* para diputados

Mayoría panista los "libera" de sesiones obligatorias en el Congreso

por **Víctor Ramírez Álvarez y Víctor Chávez Ogazón**

Con 27 votos a favor y haciendo valer la aplastante mayoría panista, el presidente de la mesa directiva del Poder Legislativo, Iván Argüelles Sánchez, dio por aprobadas las reformas constitucionales mediante las cuales reducen el número de sesiones obligatorias para los diputados.

Luego de haberse puesto a votación artículo por artículo y tras la confusión generada se decretó un receso para poder ir por los diputados que hacían falta y lograr la mayoría calificada.

De esta forma con el apoyo de dos diputados más y tras la discusión de los priistas quienes alegaban que se violaba la ley, Argüelles Sánchez decretó aprobados los cambios que unos minutos antes ya se habían rechazado por no lograr la mayoría calificada, según Javier Galván y Verónica Martínez.

Ante lo que los priistas consideraban como una flagrante violación a su ley orgánica porque "no era posible que se vulneraran las normas del Poder Legislativo y porque se dio tiempo hasta por un minuto para la votación" y una vez concluido el tiempo se decretó el resultado, refutó Javier Galván Guerrero que no se podía modificar el resultado.

Durante la misma sesión los diputados del PRD presentaron una iniciativa para modificar la ley e implementar la figura de revocación de mandato, con esto le ahorran el camino y trámites a la iniciativa popular que presentarán en unos días los ciudadanos.



LEY DE FISCALIZACION

Sacan manos de cuentas públicas

Sin problemas salió la reforma a la Ley de Fiscalización y una vez hecha oficial, el Congreso no podrá meter mano a las cuentas públicas para que los partidos políticos puedan negociar esferas de poder o salvar a sus "connotados" funcionarios públicos.

Con 38 votos a favor y dos abstenciones se dio trámite y el tiempo de Alonso Godoy como auditor, están contados hasta el 31 de julio próximo.

El titular del Ejecutivo, Emilio González Márquez, al congratularse por la aprobación de la ley, dijo que Gobernante que disponga dinero en contra de la ley, que lo regrese, y que se cumpla con lo que señala el Código Penal.

“

Si un gobernante dispone de dinero en contra de la ley, pues que lo regrese y que cumpla con lo que señala el Código Penal.”

Emilio González Márquez

Legisladores reconocen que es urgente reformar los procesos de contratación de obras

Pondrán a revisión Ley de Obra Pública

• Hay demasiada discrecionalidad en la actual legislación, reconocen diputados

Guadalajara • Patricia Martínez

La Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco entrará a discusión. En junio próximo se espera comenzar el debate entre legisladores, para proponer cambios en los pro-

cesos de contratación de obra pública. "No podemos dejar la discrecionalidad tan abierta. Debemos permitir la adjudicación directa sólo en casos extraordinarios, si no se van a estar fragmentando una serie de obras que sólo la encarecen. No es posible que un proyecto de cinco millones de pesos lo fraccionan en cinco obras y pasen diferentes facturas por montos que permite la adjudicación directa [el tope son 980 mil pesos], pero en realidad se están llevando un proyecto de

cinco millones de pesos", señaló el diputado Jorge Salinas Osorio, presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Enrique Alfaro Ramírez, legislador de la Comisión de Desarrollo Urbano, coincidió en la falta de claridad en los criterios para adjudicar obra pública: "Pudiera haber un ejercicio indebido en la programación de las obras, para facilitar o posibilitar que se aplique el criterio de adjudicación directa, es decir, armar paquetes de obra que permitan su adjudicación".

La opinión de ambos está secun-

dada por Gustavo Arballo Luján, presidente en Jalisco de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC). La reforma a la ley se necesita para agilizar los procesos de licitación pública, para garantizar las obras por más de un año y comprometerse a su mantenimiento en plazos mayores, además de corregir incoherencias en la definición del tiempo, refirió.

El reglamento es otra falla a corregir. En 2004 se modificó la Ley de Obra Pública del Estado y no se actualizó.

Hay otra ley que influirá en los procesos de contratación de obra pública: la recién aprobada Ley de Proyectos de Inversión para la Prestación de Servicios permitirá a los particulares construir y operar infraestructura de servicios públicos. A decir de Gustavo Arballo, debería empatarse con los procesos de contratación de obra pública: "Con los esquemas

de la nueva ley, se involucra al inversionista y el constructor por largos plazos; se encargan de hacer el proyecto, operarlo bien y darle mantenimiento, así, al terminar entregan la obra en condiciones perfectas", opinó.

Respecto a los procesos de contratación de obra pública, argumentó que la adjudicación directa es lo más práctico cuando se trata de hacer asignaciones a empresas que respondan por especialidad y que reconozcan haber cumplido en contratos anteriores.

"Considerando que en Jalisco las empresas son pequeñas, al adjudicar directamente se permite que en general estén trabajando. No se trata que un grupito sea el beneficiario de este esquema legal. El esquema es correcto, lo que hay que cuidar es la aplicación, que las cosas se hagan de manera justa, equitativa y distributiva".

En el padrón de la CMIC, en Jalisco hay 800 constructores, de los cuales 80 por ciento es de pequeñas empresas. ■

No a la corrupción asegura el Gobernador

Se congratula de la recién aprobada la ley de fiscalización

por **Víctor M. Chávez Ogazón**

Gobernante que disponga dinero en contra de la ley, que lo regrese, y que se cumpla con lo que señala el Código Penal, sentenció el titular del Ejecutivo en Jalisco, Emilio González Márquez, al congratularse por la aprobación de la ley de fiscalización en el Congreso del Estado. Refirió que todos tienen que cuidarse, porque ya no habrá ni posibilidades ni diputado que lave cuentas públicas. Aseguró que en su gobierno se seguirá combatiendo la corrupción, "porque sólo desde un trabajo honesto, sólo desde un trabajo eficiente, desde ahí está el resultado que en Jalisco todos estamos reclamando".

González Márquez cerró su gira por Ciudad Guzmán con tres eventos importantes, el primero de ellos, la inauguración del Centro de Atención Regional de Llamadas de Emergencia (CARE), Región Sur, en Zapotlán El Grande, y ahí enfatizó que "invertir en educación, también es invertir en seguridad; invertir en la recuperación de espacios públicos tiene que ver, también, con garantizar esos lugares en que, con seguridad, las familias pueden convivir".

Luego, aseguró que quienes han decidido "hacer de la violación de la Ley su forma de vida, tiene que encontrar, en el estado jalisciense, una respuesta adecuada, como lo marca la Ley. Por ello es que estamos insistiendo en temas como el de la formación y selección de nuestros elementos de seguridad; por ello es que estamos mejorando los esquemas de coordinación, con los distintos órdenes de Gobierno; por ello es que estamos invirtiendo en la capacitación y el equipamiento de nuestras fuerzas públicas".

Pero también, aclaró, hay inversión "en infraestructura tecnológica, como ésta, en estos Centros de Atención Regional de Emergencia, en donde se busca que la acción de las fuerzas públicas sea de inmediato".

Con esto, dijo, "el ciudadano se siente más seguro, pero con esto el ciudadano puede corroborar, también, que existe ese trabajo coordinado, y que existen esos elementos de seguridad, que están dispuestos a actuar en beneficio de las familias de Jalisco, con tecnología".

El próximo centro de comunicación, adelantó, "espero que sea Lagos de Moreno, para poder llevar, a las distintas regiones de nuestro estado esta infraestructura".

Después cortó el listón del parque de Software en Ciudad Guzmán donde ya laboran 120 jóvenes de distintas regiones del estado.

Insistió en que "el que si un gobernante del ámbito que sea se equivoca y dispone de dinero en contra de la Ley, pues que lo regrese y que cumpla con lo que señala el Código Penal".

Luego que insistió en que la segunda intención es que "las cuentas públicas y el dinero del pueblo

no sea revisado con criterios partidistas, y que no se a moneda de cambio entre nosotros, los que nos decimos políticos. De esa forma podremos tener gobiernos honestos, porque sepa el

Gobernador del estado y los

secretarios, y sepan los presidentes municipales, que sus cuentas serán analizadas con criterios objetivos, y que no habrá diputado o partido alguno que les pueda apoyar a salvar lo que no hizo en la práctica, como resultado de un buen gobierno. Eso debe estar en nuestra legislación".

Refirió que eso va a llevar a "avanzar para generar este buen gobierno, porque no sólo es importante el revisar el uso contable de los recursos públicos, sino también el resultado de ese gasto fijo para con Jalisco".

"Vamos a vivir el impacto de las decisiones de gobierno, para no sólo informar de dinero gastado, sino de empleos generados, de seguridad mejorada, de agua tratada, de entornos aptos para el desarrollo", enfatizó.

Insistió en que desde su gobierno se combate la corrupción, "porque sólo desde un trabajo honesto, sólo desde un trabajo eficiente, desde ahí está el resultado que en Jalisco todos estamos reclamando".

Inauguran Centro de Atención Regional de Emergencias

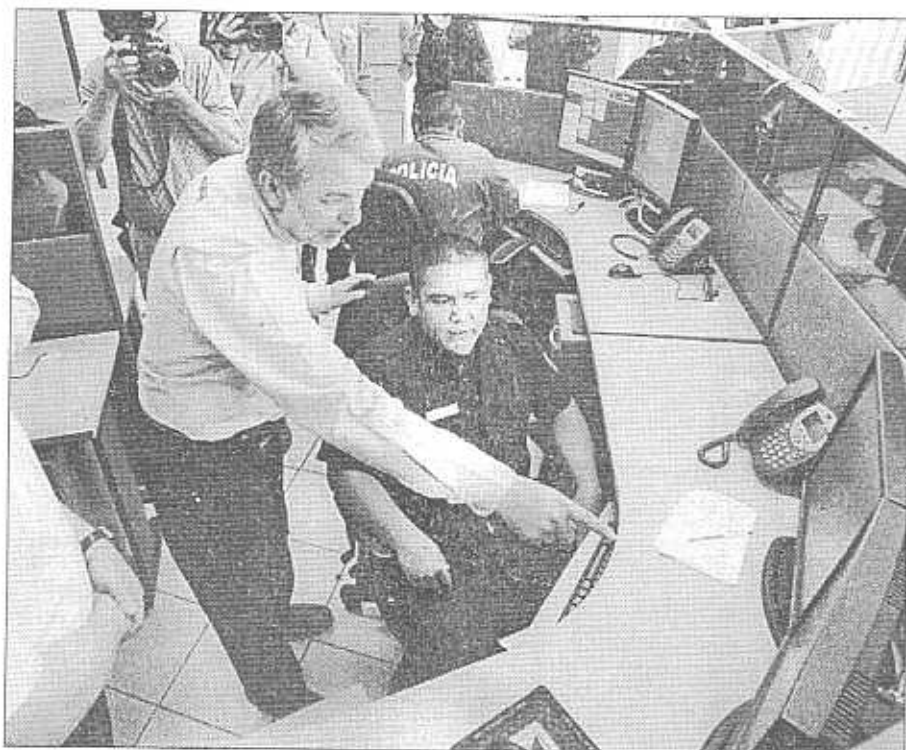
El CARE proporciona el servicio de emergencias a los habitantes de 16 municipios de la Región Sur y 10 de la Región Sureste, además, se compromete la Secretaría a abrir un centro más en Lagos de Moreno

Con la finalidad de mejorar en el servicio y atención a las llamadas de emergencias realizadas en la Región Sur, los pobladores ya cuentan con el servicio telefónico de emergencias 066, de forma gratuita, las 24 horas, gracias al CARE (Centro de Atención Regional de Emergencias) implementado en Ciudad Guzmán.

Las instalaciones, ubicadas en el kilómetro siete y medio, en la carretera que va hacia El Grullo, en Ciudad Guzmán, inició operaciones desde el 25 de febrero pasado, y presta sus servicios a más de 307 mil habitantes de Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Zapotlán el Grande, Tolimán, Tonila, Tuxpan, Zapotiltic, entre otros.

Sin embargo, apuntó el director general del Centro Integral de Comunicaciones 066, Héctor Emmanuel Navarro Nava, el principal obstáculo que han encontrado en la implementación de un mejor servicio, es el alto índice de llamadas falsas o de broma que se registran, ocupando un total del 80% del total de llamadas.

Del día en que se inauguró el servicio al 7 de mayo, en el CARE se



• Tras el acto oficial, el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, se dio tiempo para platicar con el personal del CARE, cuestionando sobre el tipo de labor que realiza cada uno de los elementos y el funcionamiento del sistema utilizado en las instalaciones.

recibieron un total de 34 mil 643 llamadas, eso quiere decir que un aproximado de 27 mil 200 de esas llamadas fueron bromas de los usuarios.

El directivo apunta que la única manera de brindar un mejor servicio, es logrando que la población tome conciencia de que el servicio es para ellos, y que una llamada mal utilizada, puede robarle la vida a otro usuario.

Durante la ceremonia de inaugu-

ración de las instalaciones, el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, recordó a los asistentes que parte de la misión adquirida durante su administración, es preponderar un estado de seguridad, y que para lograrlo, era necesario invertir, no sólo en la compra de armas o unidades de patrullaje, sino además, en la educación, porque invertir en educación es invertir en seguridad.

Respecto al centro, apuntó que con él, se busca que la respuesta de la policía sea inmediata, y añadió que éstas instalaciones, pequeñas en espacio, pero complejas en tecnología, permiten responder de una manera más ágil a las llamadas de los ciudadanos.

Por su parte, el secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, señaló que uno de los programas de la institución es conformar una importante red de comunicación en Jalisco, que permita llevar la seguridad a todos los rincones de la entidad, como fue la instrucción del Ejecutivo Estatal; mencionó que por ello se ha concluido la construcción del CARE en Ciudad Guzmán, y se prevé que en este año se tenga listo el que operará en la Zona Altos Norte, con sede en Lagos de Moreno.

Coinciden especialistas en críticas contra Emilio

Con su donativo al Santuario de los Mártires y su cercanía con la jerarquía católica, el Gobernador Emilio González Márquez viola los principios constitucionales del Estado laico, coincidieron ayer expertos.

Convocados por decenas de organizaciones civiles para debatir sobre el Estado laico, la historiadora Elisa Cárdenas, el escritor Daniel Molina y el periodista Álvaro Delgado, condenaron que el Mandatario quiera imponer a los jaliscienses un Estado confesional.

Ante unas 300 personas, en el auditorio Salvador Allende del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG, Molina indicó que atacar contra el Estado laico es contravenir a la pérdida de libertades.

"Cuando el Estado laico recibe la embestida del clero, entonces se está atacando la libertad de conciencia, la libertad a una educación laica", dijo el estudioso de la ideología y los movimientos de derecha en México.

Molina puso como ejemplo las declaraciones de González Márquez sobre el uso de preservativos y el contagio del sida, realizadas el año pasado, para advertir la influencia que puede tener una ideología en la aplicación de políticas públicas.

Además, criticó la injerencia de la Iglesia católica en los temas de Estado, pues aprovecha que hoy tiene, como nunca en la historia moderna del País, libertad absoluta.

Por su parte, Cárdenas señaló que existen razones históricas para comprender el donativo de 90 millones de pesos comprometido con el Santuario de los Mártires, pero que la historia no lo justifica, pues debe considerarse como un atentado contra los derechos humanos.

Cárdenas, historiadora especializada en laicismo, propuso un diálogo entre iglesias y con los gobiernos, pero no una alianza entre autoridades y cúpulas religiosas que corrompan la igualdad y equidad que debe mantener el Estado.

Delgado apuntó que con su silencio y falta de crítica, el PAN y el Presidente Felipe Calderón solapan las acciones de González Márquez.

Ante este razonamiento, indicó, no existen divisiones reales al interior del blanquiazul ni grupos opues-

tos, ya que al final tienen una misma visión del poder y su cercanía con la religión. El periodista comentó que en el PAN jalisciense las disputas al interior no son tan fuertes como aparentan.

En el foro estuvieron presentes

estudiantes universitarios, miembros del Congreso Ciudadano e historiadores de la UdeG, así como activistas que colocaron mantas en recuerdo de los mexicanos muertos en el ataque del Ejército de Colombia a un campamento de las FARC.

El funcionario está obligado a responder a los jaliscienses

Evitan panistas auditoría especial a García Manzano

Con 18 votos en contra y 17 a favor, Acción Nacional evitó que prosperara la propuesta de revisión por el manejo discrecional de recursos

En una votación muy cerrada, 18 diputados en contra y 17 a favor, la fracción del PAN en el Congreso logró que no prosperara la propuesta de las cinco fracciones de oposición en la que solicitaban que se instruyera a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para que realizara una revisión especial a la Secretaría de Finanzas estatal, ante el presunto manejo discrecional de los recursos por parte de su titular, Oscar García Manzano.

Los argumentos para presentar al iniciativa de acuerdo legislativo son la dilación con la que se entregan los recursos públicos, y que se infiera para que se abran cuentas bancarias en determinadas instituciones financieras, con lo cual se presume que el funcionario estatal está obteniendo un beneficio personal.

A pesar de que la oposición no logró que el tema se aprobara, el legislador manifestó que García Manzano tiene la obligación de brindar explicaciones a los jaliscienses ante las sospechas de manejos irregulares.

Por un momento, apenas terminada la votación el resultado fue de 18 votos a favor y 17 en contra de la iniciativa para revisar de manera especial a la Secretaría de Finanzas, sin embargo el diputado panista Kay Razón Viramontes reconsideró el sentido de su voto que inicialmente fue para dar luz verde a la propuesta.

Simpatizantes del cardenal exigen una disculpa en la CEDHJ

Como lo habían anunciado, representantes de varias organizaciones afines a la Iglesia tapatía, entre ellas Acción Católica Juvenil Mexicana (ACJM), presentaron ayer en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) un paquete de documentos que, informaron, contiene 11 mil firmas en apoyo al cardenal Juan Sandoval Iñiguez.

Tras ser atendidos por el quinto visitador de la Comisión, Mauro Gallardo Pérez y el director de Quejas, Luis Arturo Jiménez,

exigieron una disculpa pública a todos aquellos que han ofendido al arzobispo de Guadalajara en las manifestaciones de repudio por el donativo de 90 millones de pesos para el Santuario de los Mártires.

Subrayaron que "el dinero no se le entregó al señor cardenal ni la Iglesia, sino a una asociación civil que tiene que rendir cuentas, tal como lo dio a conocer el Instituto de Transparencia.

Aunque se estableció el compromiso de elaborar un documento que les será entregado a los inconformes, el director de Quejas de la CEDHJ reiteró, como había dicho en días pasados, que la institución no puede aceptar como queja las firmas que presentaron las organizaciones católicas. "En el punto número dos que se refiere a la aportación del Gobierno, nosotros no podemos recibir quejas en contra de los quejosos, porque la Ley de la Comisión nos obliga a recibir quejas en contra de la autoridad o de servidores públicos, no de particulares".

El funcionario de la Comisión informó a los representantes de las organizaciones católicas que ninguna de las seis mil 500 quejas que se han presentado hasta ahora ha sido irrespetuosa con el cardenal y que su apoyo deberían ser canalizado a Casa Jalisco o al propio Arzobispado de Guadalajara.

Los inconformes no aceptaron que la CEDHJ sólo interviene cuando hay una violación de la autoridad. Argumentaron que sí le compete porque han atendido otros casos como el de los emos.



• Los argumentos para presentar la iniciativa que fue rechazada son la dilación con la que se entregan los recursos públicos y la apertura de cuentas bancarias en. En la foto, Oscar García Manzano.

Arrancan obras de infraestructura hidrosanitaria para 198 colonias

El Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) arrancará hoy con obras de infraestructura hidrosanitaria, para llevar agua potable, alcantarillado y drenaje a 198 colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), anunció el titular del organismo, Rodolfo Ocampo Velázquez.

Las primeras colonias que se verán beneficiadas con los trabajos serán Mesa Colorada, Mesa Poniente y Mesa del Sur, todas ubicadas en el municipio de Zapopan.

Ocampo Velázquez comentó: "Son 198 colonias en total en las que vamos a prestar los servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje".

El proyecto integral de infraestructura contempla llevar estos servicios, en números redondos, a 90

colonias en Zapopan, 80 en Tonalá y 30 en Tlaquepaque.

En lo que se refiere al municipio de Guadalajara, el director del SIAPA señaló que se rehabilitarán las redes de descarga, drenaje y tomas domiciliarias. Sin embargo, no precisó los puntos de intervención en la capital del Estado, pues indicó que para determinar las zonas que requieren mejorar su infraestructura, primero debe instalarse el Consejo Técnico del SIAPA en el Ayuntamiento tapatío.

"En Guadalajara todavía no están determinados cuáles son los puntos, yo creo que en donde vamos a tener la mayor problemática, es precisamente en el Centro Histórico, porque es donde tenemos las redes más obsoletas".

Aseguró que la instalación del consejo coadyuvará para presupuestar y coordinar los futuros trabajos hidrosanitarios entre los municipios de la ZMG y el propio organismo; en el transcurso de este mes deberá quedar instalado.

Estimó que la inversión para llevar el vital líquido a toda la ZMG alcanzará los dos mil 400 millones de pesos, considerando las aportaciones de los municipios beneficiados.

"Nosotros esperamos que en marzo del año que entra estemos con un avance importante, y que por ahí de julio o agosto de 2009 hayamos concluido con lo que tiene que ver con la creación de infraestructura hidráulica que hace falta en nuestros municipios".

Dan luz verde a la planta de tratamiento El Ahogado

El próximo 17 de junio o antes, lanzará la Comisión Estatal del Agua la convocatoria para licitar la planta de tratamiento de aguas residuales de El Ahogado mientras que la de Agua Prieta esperará un poco más.

El gobierno federal dio luz verde a este proyecto con el anuncio que hizo la Secretaría de Hacienda de liberar recursos para grandes obras de infraestructura en todo el país, a través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin).

El proyecto de las plantas de tratamiento de El Ahogado y Agua Prieta estaba detenido por la falta de reglas de operación del Fonadin, organismo de reciente creación que sustituyó al Fondo de Inversión e Infraestructura (Finfra), con el cual la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Comisión Estatal (CEA) habían realizado todos los trámites de solicitud de fondos federales para la construcción de estas obras.

Con las dos plantas de tratamiento de gran magnitud, se espera sanear las aguas de toda la zona metropolitana de Guadalajara.

El año pasado se lanzó por primera vez la convocatoria para las plantas de tratamiento, pero finalmente el concurso se declaró desierto.

Coll, en México. Al enterarse de la noticia de liberación de fondos federales, en principio para un paquete de cuatro obras, entre las cuales se encuentran las plantas de tratamiento en Guadalajara, el director de la CEA, César Coll Carabias viajó a la ciudad de México donde sostuvo reuniones para reprogramar el lanzamiento de la licitación.

El esquema financiero para este proyecto, cuyo costo se estima en casi tres mil millones de pesos, contempla la aportación federal del cincuenta por ciento a fondo perdido; el resto corresponde a la parte del Gobierno del Estado y al capital de riesgo que aportará el ganador del concurso, a quien se le dará la concesión de la operación de las plantas durante veinte años.

Coll Carabias se entrevistó con el sub director de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje de la Conagua, José Ramón Ardabín Ituarte, y con el titular del Organismo de la Cuenca Lerma Santiago Pacífico, Raúl Antonio Iglesias Benítez.

La prioridad. La planta de El Ahogado será la primera en licitarse. Cuando esté en operación permitirá sanear 2.25 metros cúbicos por segundo de agua residual, producida por la parte sur y sur poniente de la zona metropolitana, contribuyendo con ello al rescate de la Cuenca del Ahogado.

«La prioridad a dicha planta, se deriva de la urgente necesidad de dar una solución definitiva e integral, a los problemas de saneamiento que hoy afectan de manera importan-



Respuesta a Jalisco

Durante la gira de trabajo que realizó ayer por Ciudad Guzmán, el gobernador Emilio González Márquez declaró que «el presidente Calderón cumplió con ese compromiso que tenía con Jalisco; en su más reciente visita se comprometió ante Jalisco para destrabar lo que se necesitaba en el Fondo de Infraestructura y poder iniciar ya la construcción de las plantas de tratamiento».

te principalmente a los vecinos de Juanacatlán y El Salto. Para efecto de lo anterior se conformará una mesa de acompañamiento que sirva para darle especial atención al seguimiento y transparencia del proceso licitatorio», explicó la CEA.

El proyecto de Agua Prieta se concursará posteriormente.

Ponen WC afuera de Casa Jalisco

• Colonos afectados por polución del río Santiago critican la apatía oficial

Guadalajara • Vanesa Robles

Ante las excusas, escusados en el hogar del gobernador de Jalisco, Emilio González. Y vienen otras cosas: al mismo tiempo que cinco jóvenes simulaban defecar en cinco tazas de baño afuera de Casa Jalisco, ayer, un grupo de habitantes de El Salto, Puente Grande y Juanacatlán anunció que prepara nuevas movilizaciones masivas, luego del silencio que ha guardado el mandatario estatal, ante las demandas para que atiendan la emergencia ambiental en esas comunidades.

Uno de los afectados, Santiago Clemente Márquez, adelantó sus disculpas a los habitantes de los municipios metropolitanos que podrían padecer molestias con las manifestaciones. Él, su familia y sus vecinos, dijo, aguantan los 365 días del año la contaminación industrial y doméstica del río Santiago —la que mandamos todos cada que usamos el WC—; la contaminación del aire debido al

vertedero Los Laureles —a donde va nuestra basura—, el más grande de la ciudad, y la pudrición de la tierra, por los lixiviados de la basura, la tira anarquista de escombreras de fundición y de lodos cuya procedencia se desconoce.

Los representantes de la comunidad lamentaron que las autoridades de Jalisco no hayan reaccionado ante la muerte del niño Miguel Ángel López, quien acostumbraba jugar cerca del Santiago y murió intoxicado por arsénico, el 13 de febrero pasado, ni después de la marcha que el 14 de abril pasado reunió en Guadalajara a unas 2,500 vecinos del torrente, bloqueó el centro de la ciudad durante varias horas y, al mismo tiempo, paró en seco la carretera libre a Zapotlanejo.

Acusaron de falta de sensibilidad al gobernador, quien no se ha molestado en dar una sola respuesta al tema y, en cambio, ha enviado por delante a secretarios sin presupuesto y funcionarios sin poder de decisión (ver recuadro aparte).

Mientras ocurría la rueda de prensa, un grupo de jóvenes transportó hasta la Casa Jalisco cinco tazas de baño, se bajó los pantalones y simuló una defecación colectiva. Los WC estaban distribuidos al lado de una lona de color turbio, como el río Santiago. Como ocurre en la realidad. ■ P



Cinco jóvenes simulaban defecar frente a Casa Jalisco, en protesta porque las autoridades no limpian el Santiago

Lo que enfrentan los vecinos de El Salto, Juanacatlán y Puente Grande

LAS EXIGENCIAS

1. Que se declare zona de emergencia ambiental y comiencen acciones extraordinarias en materia de salud

La respuesta

● **La Semamat:** no se puede afirmar que los ecosistemas están en peligro

● **La Semades:** se requiere un distrito de control de contaminación del agua por parte de la Comisión Estatal del Agua (CEA). Se está trabajando en el decreto de zona de fragilidad ambiental para el Santiago y la cuenca de El Ahogado

● **Los habitantes:** las instituciones están entrapadas en la burocracia. ¿Y la urgente atención a nuestra salud?

2. Que en lugar de las dos macroplantas que propone la CEA para sanear el río Santiago y la cuenca de El Ahogado, cada municipio tenga la propia

● **La CEA:** "No es factible que cada municipio cumpla con el tratamiento de las aguas residuales domésticas", debido a los costos

● **Los habitantes:** la demanda no está resuelta

3. Que las aguas que usan las industrias sean tratadas por cada una de ellas

● **La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente:** a ella no le toca

● **La Comisión Nacional del Agua (Conagua):** "La oficina de Administración del Agua realiza visitas de inspección para tal efecto"

● **Los habitantes:** todos se lavan las manos y dicen que ya está vigilado

4. Que se conozcan los volúmenes de agua extraída y de la que las industrias descargan desde el alto Santiago hasta la cuenca de El Ahogado

● **La Conagua:** la información está a disposición de cualquier solicitante, en el Registro Público de Derechos del Agua (hay que pagar los costos por el trámite)

● **Los habitantes:** sólo informan del agua que sacan, no de la que desechan

5. Medidas sanitarias

a) Información sobre los riesgos a la salud, para adoptar medidas individuales, familiares y colectivas

● **La Conagua:** no hay presupuesto, pero puede coordinar a las dependencias involucradas

● **Secretaría de Salud Jalisco (SSJ):** la información se proporcionó en las Caravanas de la Salud

● **Los habitantes:** no entienden lo que se pide. En las caravanas sólo se abordó el riesgo del dengue y se sugirió tirar tiliches

b) Una red de monitoreo del aire en la zona

● **La Semamat:** es un asunto que corresponde a la Semades

● **Semades:** estamos haciendo las gestiones para conseguir dinero

● **Los habitantes:** tienen esperanza de que la compra del equipo se haya autorizado

c) La construcción de un hospital de zona en El Salto; la conversión del Centro de Salud de El Salto y Juanacatlán en un hospital. Atención médica inmediata y gratuita

● **La SSJ:** la construcción de hospitales no es procedente. No hay recursos. Más de la mitad de la población es derechohabiente del IMSS

● **Los habitantes:** la respuesta es negativa y no considera a la población abierta

6. La cancelación de la ampliación del permiso del basurero Los Laureles, en Tonalá, 25 años más, así como la indemnización de la empresa Caabsa Eagle a los afectados por su presencia

● **La Semades:** se solicitarán todas las medidas de mitigación. Los Laureles está contemplado como un sitio regional

● **Los habitantes:** si lo permitimos, el basurero será más grande que Jalisco

7. La suspensión de los permisos de construcción de viviendas, industrias y comercios en la zona, mientras no se asegure la salud y el abastecimiento de recursos

● No hay respuesta

8. Un inventario de los humedales de la cuenca y la declaración de área natural protegida desde El Salto hasta Atotonilco

● **La Semades:** está en proceso

● **Los habitantes:** tienen esperanza de que así sea

9. Un diálogo público donde se establezca la agenda de una solución definitiva a los problemas de contaminación

● No hay respuesta

Gobierno federal destrabó recursos; en junio se licitará la construcción

Ya hay dinero para plantas de tratamiento

Guadalajara • Público

El gobernador Emilio González Márquez anunció que el 17 de junio próximo se publicarán las bases para la licitación de la construcción de las plantas de tratamiento de El Ahogado y Agua Prieta, como solución de fondo al problema de contaminación del río Santiago, una vez

que el gobierno federal liberó los recursos necesarios.

El anuncio lo hizo en la gira que realizó por el municipio de Zapotlán el Grande, donde señaló que se cuenta ya con 2,700 millones de pesos para las obras, de los cuales el gobierno federal aportará la mitad a fondo perdido, y el resto será financiado por los constructores: "Ya el día de ayer [martes] el presidente Calderón

cumplió con ese compromiso que tenía con Jalisco. En su más reciente visita se comprometió ante Jalisco para destrabar lo que se necesitaba en el Fondo de Infraestructura y poder iniciar ya la construcción de las plantas de tratamiento. El día de ayer [martes] se han destrabado para Jalisco alrededor de 2,700 millones de pesos que, en cifras redondas, va a costar la construcción". ■ P

CEDHJ

Se quejan de diputado y regidor por ofensas

OC | Gabriela Godínez García

Foto: Ernesto Zenteno



PRESENTARON miles de firmas de apoyo al cardenal.

Más de 11 mil firmas de católicos se presentaron ayer ante Derechos Humanos, que se quejan de los ataques en contra del cardenal Juan Sandoval Íñiguez por el asunto del donativo del gobierno del estado al Santuario de los Mártires.

Les dijeron que las quejas no procedían porque sólo podrían ser contra actos de alguna autoridad, y entonces los quejosos aclararon que por lo menos dos autoridades, el regidor Salvador Caro y el diputado Enrique Alfaro, se han involucrado directamente en estas acciones.

La CEDHJ finalmente recibió 11 mil 322 quejas en defensa del Cardenal, pues aseguran que el donativo no le fue entregado al prelado ni a la Iglesia Católica, sino a la Fundación para la

Construcción del Santuario de los Mártires.

El director de Quejas de la CEDHJ, Luis Arturo Jiménez, recibió las quejas.

Añadió que sólo pueden actuar contra autoridades o servidores públicos y en este caso no existe autoridad para realizar alguna recomendación, ya que fueron ciudadanos quienes emitieron las quejas en contra del donativo, siendo hasta el momento seis mil 500 las quejas recibidas.

Antonio Ramírez García, uno de los representantes de las 90 asociaciones católicas que llevaron firmas, aseguró que la CEDHJ sí tiene injerencia en el caso, ya que algunas autoridades han participado en los movimientos sobre el donativo, entre ellos el regidor Salvador Caro y el diputado Enrique Alfaro.

Indagan daños tras 'perricidio'

► Javier Guízar, dirigente estatal del PRI, portaba un arma; investigan si tiene permiso

Santiago Vega
y Francisco de Anda

Un conflicto familiar en el que el dirigente estatal del PRI, Javier Guízar Macías, mató un perro a balazos, reveló que el líder partidista porta un arma de fuego, sin que se sepa si el político cuenta con el permiso correspondiente.

Personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) informó que el líder político podría haber cometido los ilícitos de daño en las cosas, al matar al animal, y de amenazas, tras haber amagado con la pistola a su cuñado, Luis Rodrigo Mendoza Zúñiga.

El incidente se desarrolló el domingo pasado en una casa ubicada en Ahualulco de Mercado, en donde se celebraba la fiesta de cumpleaños del hijo de Mendoza Zúñiga, quien recibió como regalo de su padre un perro de raza Shnauzer.

El festejado se fue a jugar con el animal y otros pequeños lo acompañaron, entre ellos su primo, hijo de Guízar Macías, quien supuestamente fue lastimado por el perro.

El personal de la PGJE no ha establecido si el can mordió o arañó al niño.

Enojado, Guízar Macías golpeó al animal y posteriormente le disparó, aparentemente en varias ocasiones, con un arma calibre 380.

Mendoza Zúñiga denunció al político ante la PGJE, donde se inició una averiguación previa. Los delitos se definirán hasta que el Ministerio Público concluya con las indagatorias.



► Javier Guízar Macías, dirigente del PRI en Jalisco.

En el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses informaron que los especialistas del área de Agronomía, Pecuaria y Forestal, practicarán un examen al perro para determinar si tenía rabia o alguna otra enfermedad, así como la causa de su muerte. El resultado podría estar listo hoy.

Fuentes del PRI informaron que Guízar Macías presentará una denuncia contra quien resulte responsable por las agresiones que sufrió su hijo.

El líder del tricolor en Jalisco argumentó que salió en defensa de su vástago al observar que fue herido por el can, presumiendo que tenía rabia.

"Era un perro grande ya, si hasta se me echó encima a mí también", dijo el lunes a una televisora, "estaba el esposo de mi hermana, estaba su suegro, que me ayudaron ahí".

Guízar Macías se reunió ayer con colaboradores, entre ellos algunos abogados, para analizar de qué manera enfrentará el caso.

El líder del tricolor aparecerá hoy en la Instalación de la Comisión de Evaluación y Estrategia Política del CDE del PRI Jalisco y se prevé que explique si cuenta o no con permiso de portación de arma de fuego.

El cardenal ya tiene defensores

● Representantes de católicos "ofendidos" exigen disculpa pública por burlas

Guadalajara • Maricarmen Rello

Ofendidos por las "difamaciones y burlas" dirigidas al cardenal Juan Sandoval Íñiguez, a raíz del donativo para la construcción del Santuario de los Mártires con recursos del erario, dos hombres, que se dijeron representantes de 40 organizaciones católicas, acudieron ayer a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) a entregar un documento con 11,322 firmas de protesta.

Protestan "en contra de todos los que han realizado ataques al cardenal Juan Sandoval Íñiguez y a nuestra Iglesia católica", señalaron Antonio Ramírez García y Joaquín Rivera. Ahí mismo, el director de Quejas de la CEDHJ, Luis Arturo Jiménez Jiménez, les explicó que el organismo no conoce de quejas entre particulares, sino sólo de actos por parte de autoridades que puedan constituirse en violación de derechos humanos; sin embargo, les recibió el documento para analizarlo y darles respuesta por escrito, lo que sí es obligación del organismo defensor.

Una vez fuera del edificio de la CEDHJ, Antonio Ramírez manifestó su desacuerdo con lo dicho por el funcionario. En breve entrevista banquetera sostuvo que esta comisión estatal sí tiene injerencia y se la exigirán, pues ya antes se ha manifestado sobre hechos entre particulares "el caso de los emos es el más claro", dijo.

Al recordarle que sobre los emos el organismo se limitó a hacer un llamado a la policía municipal (autoridad), no a los muchachos en conflicto, argumentó que puede haber autoridades involucradas detrás de las ofensas contra el cardenal, pues en la marcha del 11 de abril pasado (convocada por el Movimiento Ciudadano en Defensa del Dinero Público y el Estado laico) estuvieron presentes (a título per-

sonal) el regidor tapatío Salvador Caro Cabrera (del PRI) y el diputado Enrique Alfaro (del PRD).

"No somos políticos, solamente grupos de católicos que nos hemos reunido espontánea y voluntariamente para tratar de apoyar... pues el señor cardenal ha sido agredido", tació Joaquín Rivera.

"Queremos defender a nuestro pastor Juan Sandoval Íñiguez, pues siendo una persona con investidura en nuestra religión, y querido, al ofenderlo y difamarlo ofenden a todos los católicos", dijo Antonio Ramírez, quien leyó el comunicado de prensa, a través del cual solicitan una disculpa pública. "Es claro que el dinero no se le entregó al

señor cardenal ni a la Iglesia, sino a una asociación civil que tiene que rendir cuentas, tal como lo dio a conocer el Instituto de Transparencia. Por lo tanto, exigimos una disculpa pública de aquellos que sin sustento ofendieron a nuestro pastor y a nuestra Iglesia".

Además, dan su respaldo al donativo ofrecido por el gobernador Emilio González, "no sólo por ser católicos, sino porque significa establecer la ruta de miles de peregrinos, tanto de Jalisco como de otros lugares, que traerán consigo empleos y una gran derrama económica".

Se les inquirió si el cardenal, en sus sendas declaraciones, no ha ofendido también a los jaliscienses. Joaquín titubeó: "No, bueno... nosotros sentimos que no". Y no respondieron más preguntas.

Respecto a las 11,322 firmas presentadas, el director de Quejas de la CEDHJ, aclaró: "No podemos recibir quejas en contra de los quejosos, porque la ley de la Comisión nos obliga a recibir quejas en contra de la autoridad o de servidores públicos, no de particulares".

Previamente informó a los dos representantes de organizaciones católicas que ninguna de las 6,495 quejas presentadas hasta ayer en contra del donativo ha sido irrespetuosa ni con el gobernador ni con el cardenal, a quien no mencionan. "Incluso unos se declaran católicos y católicos devotos, a favor del templo, pero no de que se destinen recursos públicos". ■ r

●● ARZOBISPADO

Arquidiócesis, interesada en investigación sobre donativo

OC | Cristina Elizabeth Díaz

La Arquidiócesis de Guadalajara está interesada en la investigación que inició la Auditoría Superior de la Federación para determinar si el donativo por 90 millones de pesos que el Gobierno del Estado entregó para la construcción del Santuario de los Mártires es legal o no, aseguró el vocero del Arzobispado, Antonio Gutiérrez Montaña.

«Nos interesa para que quede suficientemente claro para toda la opinión pública y para todas las personas que lo han objetado», precisó.

Dejó en claro que interesa a la Arquidiócesis conocer sus resultados y agradeció que todas las instancias importantes e interesadas estén al pendiente de este asunto.

Aseguró que les interesa mucho esta investigación porque demostrará que es un donativo que se da dentro de la legalidad y, en caso contrario, las autoridades determinarán que hacer.

Transporte público. Gutiérrez Montaña también reconoció que preocupa a la Arquidiócesis de Guadalajara la falta de control de parte de las autori-

dades estatales y de los dueños de las unidades del transporte público, para evitar más accidentes y muertes por la forma en que conducen los camiones o minibuses, reconoció el vocero del Arzobispado, Antonio Gutiérrez Montaña.

«Ojalá que las sanciones sean más severas para que todos los involucrados y la misma ciudadanía se vea involucrada a respetar las leyes», porque es una situación cotidiana y se debe evitar a toda costa una muerte más por el transporte público. Consideró que tanto los peatones como los conductores de las unidades del transporte

público les hace falta tomar conciencia y precaución, a fin de poder exigir a las autoridades y choferes mayor responsabilidad.

Sobre las recientes ejecuciones que se han presentado en los últimos días, lamentó que la fuerza del narcotráfico y de la violencia sea más fuerte que la fuerza de la propia ley.

Precisó que desde hace mucho tiempo, el crimen organizado ya rebasa el nivel de respuesta de las autoridades, «siempre lo ha sobrepasado, porque sino estuvieran controladas las olas de ejecuciones, no hay respuestas suficientes».

Se une FEU a la Asociación 22 de Abril

Foto: Alejandra Díaz



FEDERACIÓN de Estudiantes Universitarios
frente a Palacio de Gobierno.

OC | Tere Hernández.

La Asociación Civil 22 de Abril y la Federación de Estudiantes Universitarios unieron fuerzas para exigir al gobernador Emilio González Márquez que dé solución a las 12 propuestas pendientes ya que se ha olvidado de los compromisos adquiridos.

Un grupo aproximado de 20 estudiantes se manifestaron en Palacio de Gobierno por un lapso de 15 minutos para entregar una manta que simboliza los compromisos del mandatario que se quedaron en el olvido, de acuerdo a lo que señaló la presidenta de la asociación, Lilia Ruiz Chávez.

Con máscaras elaboradas con cartulina negra, los jóvenes gritaron «¡Solución al 22 de abril!» en repetidas ocasiones, acto seguido la líder de la asociación les explicó a los jóvenes el motivo de su lucha.

«Le trajimos al Gobernador, en tamaño agigantado

(sic), los compromisos que él firmó; ya se le olvidó, pero lo trajimos para que recuerde los puntos que no ha resuelto, como integrar a 10 compañeros al fideicomiso, la indemnización por 200 mil pesos a las familias de sobrevivientes, entre otros».

Acompañada por el dirigente de la FEU, César Barba, se hizo patente el compromiso de la organización estudiantil con los problemas que hay en la sociedad, a lo que aprovechó para comentar que este suceso fue motivo para que algunos políticos se aprovecharan y llegaran al poder. «Lilia Ruiz, desde que surgió este movimiento, ha sido una incansable luchadora porque el 22 de abril no quede impune, la FEU se une porque está tratando de cambiar las formas de hacer política pero está convencida de que la participación social debe ser imperante».

• AYUNTAMIENTOS

Respaldan alcaldes iniciativa de ampliar gestión a 4 años

OC | Cristina Elizabeth Díaz

Los alcaldes de Tlaquepaque y Tonalá, Hernán Cortés Berumen y Emmanuel Agustín Ordóñez respectivamente, respaldaron la propuesta que presentó su homólogo de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah para ampliar el periodo de gestión de los presidentes municipales. El alcalde Hernán Cortés Berumen se pronunció a favor de que el periodo de alcaldes se amplíe a cuatro años o incluso la reelección porque esto permitiría terminar con éxito diversos programas y fortalecer algunos otros.

«Cualquiera de las dos son buenas ideas en virtud de que muchos de los proyectos no se culminan en un mismo año, sino que pasan de uno a otro (alcalde), o la gestión de recursos se puede realizar en un año y toda la planeación así como su ejecución en los dos siguientes, y sí es muy complicado en un lapso de tres años tratar de completar todo».



Foto: OC

HERNÁN Cortés Berumen.

No obstante, precisó que a fin de evitar vicios o evitar cualquier irregularidad durante la gestión de los alcaldes se debería pensar en separar de su cargo al presidente municipal en caso de que no cumpla con las expectativas que requiere el pueblo.

Cortés Berumen precisó que la

reelección, «sería la forma más clara en verificar si los ciudadanos están observando que el presidente actual está cumpliendo con su trabajo, porque el mejor evaluador y el mejor crítico es el propio ciudadano para observar si efectivamente hizo correctamente el trabajo». Preciso que en Tlaquepaque no

se ha contemplado presentar esta iniciativa, pero sería conveniente comenzar a explorar la posibilidad de elevar a iniciativa al Congreso la petición para que ellos valoren la posibilidad de que pueda ser cuatro años o que haya reelección.

De modificarse la ley para ampliar a cuatro años el periodo para la gestión de un presidente municipal, no aplicaría de manera retroactiva y le impactaría sólo a los gobiernos que están por entrar.

Por su parte, Emmanuel Agustín Ordóñez consideró que es una propuesta muy buena y en lo personal respalda en su totalidad, porque desde hace varios años en Jalisco se ha abordado este tema y el estado ya está listo para desarrollarla, «ojalá que ahora sí se concrete porque los resultados serían mejores de los trabajos que hagan los ayuntamientos».

«Como alcalde del municipio me sumo a la propuesta de Petersen Farah y en lo que corresponda, estaremos apoyando».

Se hicieron humo los permisos irregulares

• Junto con comisión, "desaparecen" los expedientes que ésta estudiaba

Guadalajara • Dolores Reséndiz Mora

En Guadalajara no sólo desapareció la comisión que investigaba las irregularidades operadas durante la Administración anterior en materia de uso de suelo, también parece que se hicieron humo los expedientes que comprobaban estas anomalías.

La síndico del municipio, Verónica Rizo López, explicó ayer que la única información disponible son los 98 expedientes que revisó durante los últimos cinco meses la comisión desaparecida el pasado jueves. Sin embargo, estos corresponden únicamente a los permisos emitidos durante diciembre de 2006.

Del resto no se sabe su paradero, aunque, dijo, podrían estar en los anaques de Obras Públicas y Archivo Municipal, pero no han sido entregados a la Dirección Jurídica.

De acuerdo con la información proporcionada desde mediados de 2007, tanto por el regidor priista Salvador Caro Cabrera, como por personal de la Dirección Jurídica, se estima que durante el trienio anterior se emitieron 1,800 permisos bajo la figura de recurso de revisión. Todos correspondían a peticiones de particulares para modificar las condiciones de uso de suelo vigentes en esa fecha, las que se autorizaron en muchos casos de manera irregular, según se descubrió.

Para la síndico del municipio, las versiones sobre 1,800 recursos de revisión resueltos durante el trienio anterior pueden ser equívocas, "ya que nadie ha visto esos 1,800".

Es cierto, hasta la fecha nadie ha visto los 1,800 recursos de revisión; sin embargo, durante los casi 17 meses que han transcurrido en la presente Administración, no se habían negado.

Rizo López reconoce que aún falta información de parte del Archivo Municipal y de Obras Públicas, dependencias que también guardan asuntos relacionados con el uso de suelo; aunque al mismo tiempo dijo

desconocer si esta información llegará algún día a manos de la Sindicatura.

Ayer la síndico justificó la disolución de la comisión encargada de revisar los 1,800 recursos de revisión, con argumentos distintos a los que dio el alcalde el pasado jueves, cuando adujo altos costos y lentitud en el trabajo. Ella dijo que con el escrutinio de los 98 casos y su respectivo informe, se terminó el trabajo de la comisión, porque ya no hay más expedientes que revisar.

"Ellos concluyeron con su trabajo: analizaron la información que estaba disponible y que les fue remitida por la Dirección Jurídica; para qué seguir la comisión si ya no había más información", explicó.

Ahora, la labor de la Sindicatura será preparar los expedientes que ameritan juicio de lesividad, de acuerdo con la información surgida en los 98 recursos fiscalizados.

Rizo López señaló que del total de documentos revisados, 48 son candidatos a la impugnación, por lo que anunció que el personal a su cargo trabajará hasta las ocho o nueve de la noche para sacarlos adelante. ■

Niega magistrada contubernio con ex servidores públicos

Verónica Cuevas García asevera que la resolución del caso llegó en 2004, antes de que ingresara formalmente al pleno del tribunal en julio de 2007

La magistrada del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, Verónica Elizabeth Cuevas García, acusada públicamente de corrupción por el presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana niega que estos señalamientos sean ciertos.

Sánchez Aldana declaró el 12 de mayo pasado que el laudo emitido por ese tribunal que obliga a pagar al Ayuntamiento de Zapopan 30 millones de pesos en salarios caídos a siete ex servidores públicos era producto del "contubernio" entre la magistrada y los ex trabajadores beneficiados, pues afirmó que Cuevas García era su abogada.

La magistrada informó que el laudo fue emitido cuando ella aún no formaba parte del pleno actual de magistrados del tribunal. La resolución se dio en 2004, y Cuevas García entró en funciones el 1 de julio de 2007.

De lo dicho por el alcalde, lo único que concuerda es que Cuevas García, antes de ser magistrada fue abogada de esos trabajadores. Y comentó: "Que quede bien claro que jamás como autoridad he intervenido en este asunto". Según su dicho, ni siquiera tiene acceso al expediente, que es el 550/2000, pues firmó una excusa para no participar en este caso.

La magistrada fue designada por la Federación de Sindicatos de Traba-

jadores al Servicio del Estado y los Municipios de Jalisco, cuyo secretario general es Juan Pelayo Ruelas, quien representa a los servidores públicos en el tribunal y señaló que en 2004, cuando se emitió el controvertido laudo, Cuevas García se desempeñaba como directora jurídica de la federación y los tres magistrados del tribunal eran Adán Valdivia, Santiago Camarena y el mismo representante del Gobierno de Jalisco, Francisco Javier Temores Rentería.

"Nosotros como federación llevamos a cabo esa demanda en contra del Ayuntamiento por despido injustificado, que es la causa real por la cual están siendo reintegrados a sus labores. Al perder el asunto ahora resulta que buscan culpables cuando son los funcionarios los que me siguen despidiendo irresponsablemente a servidores públicos".

Según dijo el secretario general de la Federación, ésta no recibirá ningún porcentaje de los 30 millones de pesos que el Ayuntamiento deberá pagar a los trabajadores, a pesar de que haya llevado su defensa.

Pelayo Ruelas anunció que buscará personalmente a Sánchez Aldana: "Voy a buscarlo. Espero que tenga tiempo para hacer la aclaración correspondiente (...) creo que son sus abogados los que se quieren excusar buscando culpables".



• El alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana declaró el pasado 12 de mayo que los 30 millones que se repondrán a los ex servidores públicos son producto del contubernio entre éstos y Cuevas García.

Tonalá pretende reajustar a 250 empleados

Con la reingeniería que realizará, el Ayuntamiento tonalteca se ahorrará anualmente cuatro millones de pesos

El Ayuntamiento de Tonalá, pretende despedir a 250 personas, con lo cual, el municipio tendría un ahorro de cuatro millones de pesos anuales, informó el director general administrativo, Jaime Arturo Martínez Galván.

El funcionario municipal señaló que actualmente existe un excedente en la plantilla laboral, por lo que buscando la efectividad de las áreas llevarán a cabo la tan sonada reingeniería.

"Se recibió la actual administración, al principio con el licenciado Jorge Vizcarra, con una nómina amplia y en base a esto se pretende hacer un ajuste a la nómina de acuerdo a las necesidades del Ayuntamiento", señaló el director general administrativo de Tonalá.

Además reconoció que se han dado despidos de directores en lo que va de la administración de Agustín Ordóñez Hernández, y el ingreso de por lo menos ocho nuevos servidores públicos.

"Los despidos han sido de directores, con liquidaciones y cambios y renunciaciones voluntarias", aseveró Martínez Galván, quien precisó que en lo que va de la administración de Ordóñez Hernández, se ha gastado 231 mil pesos de una partida de ocho millones de pesos disponible para indemnizaciones.

Salvador Hermosillo Reyes, director de Recursos Humanos explicó que no todos los 250 servidores públicos serán despedidos, debido a que 110 están en la posición de ser jubilados, situación que evitaría un gasto mayor para el municipio.

"Hay personas que superan los 65 años de edad, y que ya pueden ser jubilados, gran parte de esto no representaría un costo al municipio o erogar un gasto, más que los trámites ante Pensiones del Estado".

Hermosillo Reyes, indicó que otra de las opciones para recortar la nómina tonalteca es el retiro voluntario, lo cual

tampoco representaría un costo fuerte para el municipio.

Con el ahorro de los cuatro millones anuales que pretende obtener el municipio con la reducción del personal, los funcionarios municipales señalaron que éstos serán utilizados para trabajos de mejora en infraestructura del municipio.

Por su parte, Juan Ramón Castañeda Núñez, director de Recursos Laborales, indicó que en materia de juicios laborales, no se ha notificado de alguno nuevo, sin embargo, las administraciones de Palomón García Real y Jorge Vizcarra Mayorga, sí heredaron un número importante en este sentido.

Hasta ayer, el Ayuntamiento tonalteca no tenía una fecha exacta para iniciar con la reingeniería, la cual la llevará a cabo el área Administrativa y una empresa externa, a la cual pretender pagar 200 mil pesos.

Vizcarra por Internet

Usa este sitio para expresarse y denunciar, según él, arbitrariedades

Desde el exilio político y donde hoy se oculta, vía internet el ex presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, alega inocencia, intentos de privación ilegal de la libertad de sus hijos y su madre, como instrumento de presión para que digan dónde está. Asegura que "me montaron un circo" y su partido, el PAN, terminó por darle la espalda.

En un blog, donde aparece su fotografía, dice tener 34 años, dedicarse al comercio, ser presidente municipal y además, inicia con la frase: "lo único necesario para que el mal triunfe, es que la gente buena no haga nada".

Después se presenta, saluda y asegura que los hechos en los que se le involucra han torturado a mucha gente.

Luego denuncia: "han amenazado a mi familia, intentaron secuestrar a mis hijos, encañonaron a mi madre por parte de la Procuraduría, para sacarles el lugar en donde estoy, ¿eso se vale?, no, no se vale,



una porque no saben dónde estoy y fue una decisión mía y otra no soy un delincuente".

Asegura que "me alejaron de mis hijos, mi madre, mi familia, mis seres amados, amigos, de mis sueños, de mis logros, pero tengo toda la certeza en que todo se va a esclarecer, ya que ni mi familia, yo, gente inocente, ni mi pueblo, tenemos necesidad de estar pasando por nada de esto, pronto estoy de regreso, para seguir trabajando por y pa-

ra mi pueblo, que es Tonalá".

Denuncia que su partido le dio la espalda y se violaron sus derechos, "no me otorgaron para nada, el beneficio de la duda, sólo me juzgaron y sentenciaron y por línea los diputados me desaforaron, si yo gané en Tonalá, gracias a esos votos, los cuales fueron muchos, ganó mucho más gente, la cual creo que se olvidaron".

Se califica como "hombre de bien, trabajador, entregado, res-

ponsable, comprometido, de una sola cara, muy apasionado en lo que hago, sincero, leal, derecho, muy honesto y de gran transparencia, con una gran calidad humana. Mi madre me enseñó esto toda la vida, desde la cuna, así como también me enseñó a confiar y creer en la gente, pero no me enseñó que también hay gente demasiado mala y que a cada minuto nos las encontramos, así como me sucedió", agrega.

Insiste en que su caso fue "una cortina de humo" para ocultar otros casos y que todo fue un circo, además de que asegura "sé que ahora están armando documentos falsos, de ilícitos en los que supuestamente he estado involucrado, pero de una vez lo digo, todo esto es falso, jamás he tenido ningún tipo de antecedentes, estoy limpio de ello y de conciencia. No me sorprende, todo esto en la política, lo que sí se me hace es injusto, ya que jamás he dañado a nadie ni he hecho nada malo, para que hayan hecho todo esto en mi contra".

Prioridad, impulsar la educación: Calderón

Exhortó a la comunidad universitaria a seguir trabajando con profesionalismo en la construcción de un México de prosperidad Monterrey | Notimex

El presidente Felipe Calderón afirmó que sólo una nación democrática, que abre las puertas de la equidad y la justicia por la vía de la educación, puede enfrentar con éxito los retos del presente y los desafíos del futuro.

Al refrendar su compromiso con la educación de los mexicanos, el Ejecutivo federal dijo que impulsar el fortalecimiento a la educación y en especial a la educación superior es una tarea prioritaria porque en los jóvenes está la fuerza transformadora del país.

Al inaugurar el Centro de Innovación, Investigación y Desarrollo en Ingeniería de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Calderón reconoció que «a nosotros nos toca poner en sus manos (jóvenes) las herramientas que permitan verdaderamente lograrlo».

Acompañado del gobernador de la entidad, José Natividad González Parás, Calderón precisó que se trata de una fuerza (transformadora de los jóvenes) que es indispensable enfrentar con éxito; el reto que hemos asumido para hacer de México un país ganador.

Exhortó a la comunidad universitaria a seguir trabajando con entrega y profesionalismo como lo han hecho hasta ahora, para avanzar en la vía de la educación, en la construcción de un México de prosperidad que queremos para todas las familias de los mexicanos.



Foto: Notimex

EL PRESIDENTE Calderón en su recorrido por el Centro de Innovación, Investigación y Desarrollo en Ingeniería.

Prevén cambios en ciclo 2008-2009

La Alianza Nacional por la Educación que contempla establecer el bachillerato como obligatorio y que será dada a conocer el 15 de mayo, Día del Maestro, por el presidente Felipe Calderón, se aplicará a partir del ciclo escolar 2008-2009 y de manera gradual. La vocera del Comité Ejecutivo del SNTE, Carmen Rizo Ruiz, informó que esta estrategia cuenta con varios puntos, entre ellos que las escuelas tengan la infraestructura adecuada para ofrecer una enseñanza de calidad. Así, se hará una revisión completa de cada plantel con el fin de saber cuáles son sus carencias y resolverlas. También, dijo Rizo Ruiz, se verá cómo se encuentran las plantillas de personal y dónde faltan maestros; en tanto que se buscará que las materias de estudio sean impartidas por personal preparado. Destacó que en este proyecto también se prevé que los alumnos tengan acceso a servicios de salud a partir de convenios con los gobiernos estatales y municipales y, al mismo tiempo, se les puedan ofrecer «comidas calientes dentro de los planteles educativos».

Con respeto inicia debate energético

Destaca entre los participantes la coincidencia en rescatar y modernizar Petróleos Mexicanos México | Agencias

Foto: Notimex

Fue tan ilustrativo y alcanzó un nivel de respeto el primer foro organizado por el Senado en materia petrolera, que hasta con cortesía se disputaron su autoría.

José Agustín Ortiz Pinchetti, quien se identificó como representante del ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, con un lenguaje medido, «sin pretender ofender a nadie», por el éxito del debate, atribuyó que se haya logrado su realización gracias a la resistencia que emprendió el Frente Amplio Progresista (FAP), días atrás.

Con ese mismo cuidado, «sin pretender violentar la neutralidad» que le correspondía como coordinador del debate, Francisco Labastida recordó a los presentes que la decisión de llevar a cabo los foros la tomó la directiva de la Comisión de Energía del Senado (integrada por el panista Rubén Camarillo, el perredista Graco Ramírez y él mismo), antes de la resistencia del FAP. Ortiz Pinchetti ya no hizo mayor comentario, simplemente asintió y dio por válida la precisión.

Y dentro de esa cordialidad, también el reclamo sutil de los académicos Loren-



PERSONALIDADES de todos los partidos participaron en el primer foro del debate de la Reforma Energética.

zo Meyer y Carlos Elizondo porque había pasado la hora de la comida y sentían hambre.

«Si así es el trabajo legislativo, conviene más ser académico», diría Elizondo. Cuando empezó el debate, parecía que el patio principal del Senado se convertiría en una arena en donde los líderes políticos se darían hasta con la cubeta. Germán Martínez Cázares, líder nacional panista, arrancó con un discurso que de principio a fin descalificó a la izquierda que ha criticado las iniciativas del Ejecutivo y ha sostenido que

existe un afán privatizador del gobierno hacia Pemex.

Afloraron dos corrientes, la de los que juzgan que las iniciativas del presidente violan la Constitución y llevan a Pemex a la privatización y la de los que opinan en sentido contrario.

Carlos Elizondo Mayer Sierra llegó a la conclusión de que esta discusión, tarde o temprano, llegará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cree que al final serán los ministros los que determinen si la reforma petrolera es o no constitucional.

Martínez Cázares pelea con el fantasma de López Obrador y rehúye la discusión

“Resentidos se agandallan el debate”: PAN

México • Angélica Mercado

El PAN recurrió al ataque para defender la reforma a Pemex. Sin mencionar a Andrés Manuel López Obrador, advirtió que no permitirá que el “nacionalismo falsario” ni los “resentidos” del 2006 vayan a “privatizar la reforma”.

Su líder nacional, Germán Martínez Cázares, exigió ayer que Pemex no sea rehén ni botín de nadie y reiteró el apoyo de su partido a la inversión privada en

rubros polémicos como explotación, refinación y ductos.

“¡Que quede claro: la propuesta del presidente Calderón, que apoya el PAN, es de futuro! ¡No está construida desde el egoísmo de la renta electoral inmediata!”

En el primer día de debate, el líder panista tuvo una participación discreta: intervino en una ocasión y se fue sin responder preguntas de Cuauhtémoc Cárdenas sobre la modernización de Pemex.

Aunque López Obrador no acudió a la cita, el dirigente del PAN lo

invocó durante la media hora que duró su discurso: “Miente quien afirma que el Presidente o el PAN queremos convertir a Pemex en una empresa privada”.

Advirtió que su partido defenderá a la empresa “de la verdadera amenaza privatizadora: esa privatización política que algunos buscan para desestabilizar a la democracia mexicana y conseguir lo que no obtuvieron en las urnas”.

Incluso, vinculó al tabasqueño con el EPR, al asentar que la privatización política de hoy “no es

lejana, en intención y finalidad, a la quema de pozos petroleros de hace un par de décadas o a la reciente colocación de explosivos en ductos” de la paraestatal.

“Se privatiza y se traiciona a Pemex cuando se usa al petróleo para fomentar el odio, la división y la violencia entre mexicanos.”

También señaló que la inclusión de capital privado en Pemex puede ser exitosa, como ocurre con la refinería de Deer Park (Houston), copropiedad de la paraestatal y la empresa Shell Oil. ■

No sacrificará PRI a estados por Pemex

La presidenta del tricolor presentó ayer la propuesta de su partido, en la que rechaza el capital privado en refinerías, pero plantea mayor participación de entidades en organismos directivos de la paraestatal

México • Angélica Mercado

El PRI presentó ayer su contrapropuesta de reformas a Pemex y en voz de su dirigente nacional, Beatriz Paredes, sentenció que no aceptará privatización, ni cubierta ni encubierta de la industria, y si bien cerró la posibilidad de inversión privada en refinerías, propuso que los estados puedan participar en "paraestatales locales".

En el primer día del foro energético (de 23 convocados) en el Senado, el formato de debate se complicó y tuvo que ajustarse sobre la marcha. Las exposiciones no duraron los 30 minutos previstos por ponente y el encuentro se dividió en dos partes: el de dirigentes de partido y el de intelectuales.

Acompañada por el coordinador priista en el Senado, Manlio

Fabio Beltrones, refrendó que no permitirán que se reforme el artículo 27 constitucional ni avalará los contratos de riesgo ni la entrega de la renta petrolera.

Al desglosar su propuesta, pidió a legisladores del tricolor revisar toda el articulado para hacer ajustes y aprovechó para demandar a las demás bancadas discutir sin descalificaciones, en referencia al discurso del presidente panista, Germán Martínez Cázares.

Planteó que la política sectorial se regule mediante un ente autónomo, con consejeros de experiencia, sin conflictos de interés, nombrados por el Ejecutivo y ratificados por el Senado por periodos escalonados de cinco años.

Propuso también que el Consejo de Administración de Pemex se integre por profesionales con voz y voto, propuestos por el Eje-

claves

Excedentes

Entre 2001 y 2007 las entidades federativas recibieron 93 mil millones de pesos por concepto de excedentes petroleros; sólo este año, el monto será superior a 20 mil millones.

La Auditoría Superior de Fiscalización asegura que, una vez entregados esos recursos a los estados, es muy difícil seguir el rastro de los mismos.

El senador panista Ramón Galindo Noriega señala que ese dinero puede incluso utilizarse en campañas políticas estatales o federales sin que pueda comprobarse con certeza.

cutivo federal y ratificados por el Congreso.

Aunque la noche anterior no hubo acuerdo con los gobernadores priistas, Paredes pidió ayer que se incorporen a la paraestatal "algunos" consejeros propuestos por los mandatarios locales, al igual que en los comités de transparencia.

Demandó que se revise el destino de los excedentes "para canalizar más recursos a la inversión de Pemex" y aprovechó para exigir que se aumenten de ahí las participaciones a los estados.

Paredes ratificó la propuesta de crear "empresas espejo" en vez de las subsidiarias de Pemex para garantizar la soberanía en el suministro de gas y petrolíferos.

"Los gobiernos de los estados, cuando sea pertinente, podrán participar en paraestatales locales de servicios", sostuvo.

La dirigente nacional sostuvo que el PRI no caerá en el falso debate de sacrificar el gasto público para el desarrollo social en aras de destinarlo a inversión en Pemex, porque "hay suficientes recursos derivados de los excedentes y de las condiciones macroeconómicas."

"Debo ser enfática: no aceptamos la privatización abierta o encubierta de las refinerías; tampoco apoyaremos cambio alguno que signifique compartir la renta petrolera con empresas privadas, nacionales o extranjeras, ya sea por la vía directa o por los contratos de riesgo", sintetizó.

Reiteró la postura expresada por legisladores del tricolor de que las iniciativas en materia de contratos son "oscuras y confusas" y se prestan a interpretaciones discrecionales, por lo que ahí también habrá ajustes. ■

Chocan visiones de partidos

► Polemizan Cárdenas y el dirigente panista por inversión privada; niega Paredes apertura

Claudia Salazar, Claudia Guerrero y Armando Estrop

MÉXICO.- El arranque del debate energético en el Senado fue escenario del primer enfrentamiento de posiciones sobre la reforma impulsada por el Presidente Felipe Calderón.

Durante el primero de 22 foros programados, la discusión tuvo momentos de tensión entre los participantes.

El enfrentamiento verbal fue protagonizado por el perredista Cuauhtémoc Cárdenas y el dirigente del PAN, Germán Martínez, quienes discutieron sobre los contratos de desempeño, planteados en la iniciativa del Ejecutivo, así como sobre su inconstitucionalidad, riesgos y beneficios para Pemex.

En su primera intervención, Martínez expuso que la Carta Magna sólo prohíbe las concesiones a particulares para la explotación de hidrocarburos, por lo que la propuesta del Gobierno no contraviene la Constitución.

"La iniciativa de Calderón bajo

ninguna circunstancia transfiere a particulares explotar riqueza ni dar contraprestación como parte de producto de la renta petrolera", señaló el panista.

Cárdenas aseguró que los contratos de desempeño no son otra cosa más que los contratos de riesgo, prohibidos por la Constitución.

"En la iniciativa se llaman (contratos) de desempeño, que no son otra cosa que contratos de riesgo, cuyo pago se vincula con resultados obtenidos, prohibidos por nuestras leyes", dijo el fundador del PRD.

En la ronda de réplicas, Martínez respondió que los contratos de riesgo son aquellos en lo que se comparte la producción de petróleo en la exploración y explotación, como ocurre actualmente en Cuba.

"La contraprestación se hará en efectivo, que forma parte de gastos de operación y que es como los salarios de los trabajadores, y no comprometen renta petrolera", afirmó.

Para defender la constitucionalidad de la iniciativa, Martínez recurrió a la reforma impulsada por el Presidente Lázaro Cárdenas en 1939, como también lo hizo la Secretaria de Energía, Georgina Kessel.

El panista recordó que el padre de Cuauhtémoc Cárdenas aceptó la participación de la iniciativa privada en la industria petrolera.

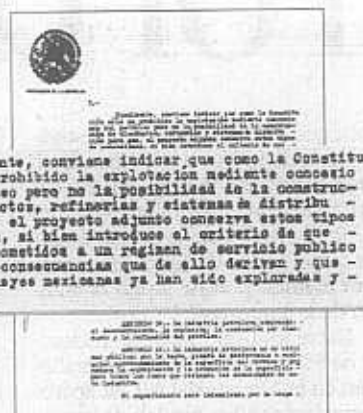
Cárdenas respondió que las circunstancias en 1939 obligaban a dejar abierta la puerta al capital priva-

Regalito

El panista Germán Martínez obsequió a Lorenzo Meyer copia de la Ley Reglamentaria del 27 constitucional, que en 1939 el Presidente Lázaro Cárdenas envió al Congreso.



Res del régimen de concesiones que el Artículo 27 fija para la explotación de los recursos naturales del dominio público, no implica que la Nación abandone la posibilidad de admitir la colaboración de la iniciativa privada, sino simplemente que esa colaboración deberá realizarse en el futuro dentro de formas jurídicas diversas de la concesión que, por una tradición muy



Finalmente, conviene indicar que como la Constitución sólo ha prohibido la explotación mediante concesiones del petróleo pero no la posibilidad de la construcción de oleoductos, refinarias y sistemas de distribución para gas, el proyecto adjunto conserva estos tipos de concesiones, si bien introduce el criterio de que deben quedar sometidos a un régimen de servicio público con todas las consecuencias que de ello derivan y que en distintas leyes mexicanas ya han sido exploradas y definidas.

do, porque había carencias de carácter técnico y profesional.

Pero descartó que ahora Pemex no pueda desarrollar capacidades y tecnologías en ese campo.

Al exponer su visión, la presidenta del PRI, Beatriz Paredes, rechazó los contratos que puedan derivar en la privatización de Pemex.

"No apoyaremos cambio alguno que signifique compartir la renta petrolera con empresas privadas, nacio-

nales o extranjeras, ya sea por la vía directa o por los llamados contratos de riesgo", expresó.

POLEMIZAN INVITADOS

Los especialistas invitados también protagonizaron enfrentamientos.

El investigador del CIDE, Carlos Elizondo, propició la polémica al asegurar que la discusión sobre la inconstitucionalidad de la reforma energética es inútil, porque desvía la

atención del tema de fondo.

"¿Cuántas veces se ha modificado la Constitución? Cuatrocientas setenta y tres veces. No es un texto sagrado. Pensar que son textos sagrados es propio de hombres dogmáticos", lanzó.

José Agustín Ortiz Pinchetti, representante de Andrés Manuel López Obrador, dijo que la postura del investigador muestra la verdadera intención de privatizar el petróleo.

"Privatizar sin tocar la Constitución", el plan Pretenden ceder a la IP el sector: Cárdenas

México • Angélica Mercado

Cuauhtémoc Cárdenas descalificó la legalidad de la iniciativa petrolera, al argumentar que si bien no reforma la Constitución, si privatiza áreas estratégicas reservadas al Estado al permitir los contratos de riesgo y las concesiones en refinación, explotación y exploración.

Al intervenir ayer en el primer debate organizado por el Senado, el líder perredista dijo que acudía representándose a sí mismo, pero en su exposición recuperó parte del proyecto perredista.

Alertó que el verdadero riesgo está en los cambios a la Ley Reglamentaria al artículo 27 constitucional, lo que a su juicio alienta la violación de la Carta Magna.

Insistió en que el diagnóstico del gobierno es falaz y alarmista, porque muestra una situación catastrófica de Pemex, pero no plantea cambios a la política vigente.

Estrategia oficial

Cárdenas criticó que el gobierno no haya presentado un plan de desarrollo, trabajo o negocios para Pemex y alertó que si bien Calderón no propuso cambiar la Carta Magna, resulta más grave que el texto constitucional se altere y viole con cambios legales.



Cárdenas Solórzano

Precisó que sólo el Estado puede otorgar concesiones de exploración y explotación, por lo que la Comisión del Petróleo que propone Calderón viola la ley.

En refinación, transporte, almacenamiento y ductos, la Constitución prohíbe dar contratos a terceros, dijo. En aguas profundas, añadió, no hay tecnología patentada y Hacienda debe soltar el control de los excedentes, que este año rebasarán 20 mil millones de dólares.

Exigió cancelar los contratos de servicios múltiples que ya aplican en la cuenca de Burgos, debido a que son "idénticos" que los contratos "de buen desempeño" de la propuesta calderonista. ■

OCTAVIO ROYOS

Ante crimen, no hay derrota: Mouriño

En la lucha del gobierno federal contra el crimen organizado y el narcotráfico «no existe para nosotros la derrota», afirmó el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, quien sostuvo que ningún grupo criminal es capaz de resistir la fuerza del Estado.

El funcionario llamó a todos los ciudadanos, sin excepción, a sumarse a esa lucha y al «ya basta» del presidente Felipe Calderón Hinojosa para poner un alto a la delincuencia.

Expuso que, ante el crimen organizado, sociedad y gobierno deben entenderse como aliados y trabajar juntos para formar un frente común pues «el mejor escenario para el crimen organizado es, sin duda,

un escenario de falta de coordinación, de desunión, de cobardía o de apatía, ya sea del gobierno o de la sociedad».

Objetivo. El reto que enfrentamos es de todos, señaló el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), quien llamó a «fracturar» y dismantelar las redes operativas y financieras de la delincuencia organizada. En la lucha por liberar a México del crimen organizado está en juego el futuro de los hijos, pues se trata de recuperar espacios que la delincuencia organizada consideraba como propios, apuntó y recordó la convocatoria formulada por el titular del Ejecutivo Federal. Asimismo anunció la puesta en marcha del Operativo Conjunto Culiacán-Navolato, que

tiene la finalidad de recuperar para cada familia sinaloense la paz y la tranquilidad a la que legítimamente tienen derecho.

Operativo. El gobierno federal, en conjunto con los gobiernos del estado de Sinaloa y de los municipios, emprenden con este operativo un esfuerzo sin precedente y acciones inéditas en contra del crimen organizado y «estamos seguros que los resultados serán en beneficio de los sinaloenses», añadió.

Agregó que el operativo consiste en mil 433 elementos de la Secretaría de Defensa Nacional (además de vehículos y aeronaves); 740 de Seguridad Pública federal; 500 de Marina y 50 de la Procuraduría Gene-

ral de la República (PGR).

En total, resumió, son dos mil 723 elementos para reforzar la seguridad y ser más efectivos en la lucha contra el crimen organizado.

Aseguró que el operativo supone la aplicación de exámenes de control de confianza a mandos policiacos municipales y estatales, así como a los elementos de la policía de los municipios donde más violencia se ha generado en las últimas fechas.

Habrà una coordinación general de este Operativo Conjunto que estará a cargo del general de brigada Noé Sandoval Alcázar, comandante de la IX Zona Militar, y los resultados también serán evaluados periódicamente «para ir afinando la estrategia», añadió.



CASI tres mil elementos del Ejército y la policía federal refuerzan la seguridad en Sinaloa.

"Lamentamos no darle gusto a los que buscaban un linchamiento", dice Miguel Ángel Jiménez

Infundadas, las acusaciones contra Mouriño: la comisión investigadora

• En 69 cuartillas los diputados aseguran que no encontraron delito que perseguir

• Afirman que los negocios de la familia del secretario son totalmente éticos

México • Fernando Damían y Mauricio Juárez

Por considerar "infundadas, dolosas e irresponsables" las acusaciones del Frente Amplio Progresista contra el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, los diputados integrantes de la comisión encargada de investigar los contratos entre Pemex-Refinación y la empresa Ivancar confirmaron su decisión de exonerar al funcionario de cualquier responsabilidad por tráfico de influencias y conflicto de intereses.

"No se encontró evidencia alguna que permita afirmar que el señor Mouriño haya aprovechado la posición que sus cargos públicos federales le conferían para inducir a los servidores públicos de Pemex-Refinación a celebrar los convenios con Transportes Especializados Ivancar", concluye el informe final de 69 cuartillas.

Aprobado por unanimidad y sin discusión alguna, el texto establece que "no se encontraron elementos de ilegalidad" en las adjudicaciones directas de la paraestatal a la empresa propiedad de la familia Mouriño.



NELLY SALAS

La oposición se reservó el derecho de formar un tribunal ciudadano

Más aún, subraya el documento, "nunca existió un trato privilegiado (para Ivancar), sino, por el contrario, se observa un trato igualitario al de las 143 empresas afiliadas a la Canacar".

El informe suscrito por los diputados Obdulio Ávila y Antonio Valladolid, del PAN; Raúl Cervantes, del PRI; Xavier López, del PVEM; Miguel Ángel Jiménez, de Nueva Alianza, y Armando Méndez, de Alternativa Socialdemócrata,

descartar, por "infundadas, dolosas e irresponsables", las acusaciones de PRD, Convergencia y PT contra el secretario de Gobernación.

Los panistas Ávila y Valladolid cuestionaron la negativa del Frente Amplio Progresista a participar en la comisión investigadora, al tiempo de insistir en que los negocios de la familia Mouriño con su empresa Ivancar son totalmente éticos, en la medida que no infringen la ley.

Al respecto, el legislador perredista Alejandro Sánchez sostuvo que el resolutive de la comisión violenta las disposiciones constitucionales y dijo que el Frente Amplio Progresista se reserva el derecho de interponer denuncias penales y juzgar al secretario en un "tribunal ciudadano" conformado por intelectuales, juristas y población en general.

El petista Pablo Arreola calificó a su vez la exoneración de Mouriño de una burla y acusó a los integrantes de la comisión de "tapaderas". ■

Más aún, subraya el documento, "nunca existió un trato privilegiado (para Ivancar), sino, por el contrario, se observa un trato igualitario al de las 143 empresas afiliadas a la Canacar".

El informe suscrito por los diputados Obdulio Ávila y Antonio Valladolid, del PAN; Raúl Cervantes, del PRI; Xavier López, del PVEM; Miguel Ángel Jiménez, de Nueva Alianza, y Armando Méndez, de Alternativa Socialdemócrata,

"Lamentamos que no podamos haber dado gusto a todas aquellas personas que buscaban un linchamiento", dijo Jiménez, para enseguida

"Positivo y constructivo", el encuentro Segob-comisión

México • Eugenia Jiménez

La Secretaría de Gobernación y la Comisión de Mediación sostuvieron ayer una primera reunión con miras a acordar procedimientos y mecanismos rumbo a un diálogo entre el gobierno federal y el EPR.

Tras el encuentro, ambas partes calificaron el acercamiento de "positivo" y "constructivo".

En punto de las 18 horas llegaron a la sede de la asociación civil Serapaz el subsecretario de Gobierno, Abraham González, y el comisionado para el Desarrollo Político, Alejandro Poiré, para encontrarse con los integrantes de la Comisión de Mediación: la senadora Rosario Ibarra, el obispo Samuel Ruiz, el periodista Miguel Ángel Granados Chapa, el escritor Carlos Montemayor, el antropólogo Gilberto López y Rivas, el abogado Juan de Dios Hernández Monge y el académico Enrique González Ruiz.

González arribó con varios paquetes bajo el brazo, con información de las investigaciones de la PGR sobre la desaparición de los dos eperristas que reclama el grupo guerrillero.

Dos horas y media después, el funcionario abandonó el inmueble ubicado en la colonia Del Valle, y sólo se concretó a señalar que el primer encuentro había sido "positivo y constructivo".

Montemayor, el vocero de



El subsecretario de Gobernación

los intermediarios, explicó luego algunos pormenores de este primer encuentro, en el que lo más importante, dijo, fue "la comprobación del gobierno federal de iniciar este proceso de diálogo a través de la Comisión de Mediación; antes de este momento, los comunicados oficiales habían tenido cuidado en precisar que no se aceptaba reunirse con una comisión de intermediación, sino con un grupo de mexicanas y mexicanos en posición de sus derechos civiles, en el entendido de que el gobierno federal se puede reunir con cualquier grupo de ciudadanos; en este caso podemos ver como una señal positiva el inicio formal de reuniones de trabajo... ya veremos en el futuro inmediato los alcances y resultados, que esperamos, sean positivos..."

Precisó que se acordaron temas procedimentales, como medios de planteamiento o de temas, sesiones, periodicidad y sedes de

→ claves

La siguiente

La próxima reunión será el próximo martes a las 18:00 horas en la Secretaría de Gobernación, en ésta, señaló Carlos Montemayor "nos interesa llegar en los mejores términos y con las mejores posibilidades de decidir ya no solamente aspectos procedimentales, sino también sustantivos de manera que como dicen los italianos paso a paso podemos hacer un largo camino"

El 25 de abril Rosario Ibarra, Carlos Montemayor, Gilberto López y Rivas, Miguel Ángel Granados Chapa Enrique González Ruiz, Juan de Dios Hernández y el obispo Samuel Ruiz aceptaron la invitación del EPR para gestionar el diálogo con el gobierno federal.

reuniones. Agregó que sobre las reuniones que se tengan "podemos ir mostrando y explicando avances completos... donde las tareas estarán ya visibles".

El vocero de la comisión reiteró que el contacto con el EPR será sólo a través de los medios informativos que son "lo más seguro y transparente".

La Comisión, sostuvo, tiene un compromiso puntual y sobre eso se trabajará, por eso aseguró que "los demás elementos de distanciamiento y acercamiento no forman parte estricta del compromiso puntual de la comisión, y esto queda claro para el grupo armado y el gobierno federal, no es la tarea de la comisión glosar ni todos los comunicados del EPR ni los de la Segob".

Para el trabajo de la comisión, señaló, se necesitará el apoyo de los medios para que den un seguimiento puntual a estos temas que son fundamentales para el avance democrático. ■

Propone Encinas a Ortega una "salida institucional"

• Plantea fortalecer al FAP y la defensa del petróleo, y unidad en el Congreso

• Todo acuerdo debe pasar por el respeto al triunfo de Alejandro, condiciona Padierna

México • Mauricio Pérez

Alejandro Encinas coincidió ayer con Jesús Ortega en la necesidad de avanzar hacia un congreso de refundación del PRD, este año; pero más allá de la propuesta de un "presidente de transición", le planteó una serie de acuerdos y compromisos, entre ellos "no acudir a ninguna instancia ajena" a ese partido para dirimir sus controversias internas.

En misiva de respuesta a la enviada por Ortega un día antes, el ex jefe de Gobierno capitalino señaló que "la formación de un nuevo partido no la concibo como la ruta para una convivencia en conflicto ni como un 'acuerdo de partición' frente a nuestras diferencias".

Se trata, asentó Encinas, de encauzar y recuperar el proyecto en que han depositado su confianza millones de mexicanos, "de ahí la importancia de fortalecer al Frente Amplio Progresista y al Movimiento en Defensa del Petróleo".

Expuso su visión de la derecha: "Antidemocrática, corrupta y torpe, busca su legitimidad en los poderes fácticos y en los residuos del viejo priismo; es por ello que desde la izquierda tiene que haber una posición congruente y sin ambigüedades".

Encinas consideró positivo de Ortega que, a casi dos meses de la jornada electoral, al fin acepte "la necesidad de ir a fondo en el proceso

de calificación y limpieza de nuestras elecciones, que se deslinden responsabilidades y se finquen sanciones estatutarias y penales a quienes incurrieron en cualquier acción fraudulenta, sea quien sea, ocupe el cargo que ocupe".

Entre otros acuerdos y compromisos que Encinas propuso a Ortega, señaló el de "resolver de manera adecuada y con un mínimo de normalidad institucional la integración y funcionamiento de los órganos de dirección, en tanto concluye el proceso de calificación".

Le demandó "mantener unidad de acción en la lucha por la defensa del petróleo y en el Congreso, eliminando el paralelismo en acciones y decisiones, como la reforma al Estatuto de Gobierno del DF, que considero lesiva para los habitantes de nuestra ciudad".

Y se anticipó a plantearle la atención conjunta y consensuada para emitir las convocatorias y definir

las candidaturas en los procesos electorales locales constitucionales de este año, así como establecer las bases de la convocatoria al congreso perredista, que garantice la integración equilibrada de los delegados participantes.

Dolores Padierna resumió ese planteamiento a Ortega: "En sus nuevos llamados ya entró en la etapa de la negociación, y todo acuerdo pasa por que se respete el triunfo de Encinas". ■



Encinas pide no acudir ante "instancias ajenas" para resolver las contro-

Autoridad moral cuestionada

• La diputada perredista Ruth Zavaleta, de la corriente Nueva Izquierda, puso en duda la autoridad moral de Alejandro Encinas y Jesús Ortega para dirigir al PRD.

Cualquiera de los dos que haya ganado los votos de la militancia en marzo pasado tendría la legitimidad, pero "la autoridad moral, no sé, porque tenemos un conflicto fuerte en el PRD", comentó la presidenta de la Cámara de Diputados.

"Estoy porque quien gane los votos, ése sea el pre-

sidente. Otras propuestas alternas, pues tendría que escuchar a los compañeros, (saber) por qué lo están haciendo de esa forma (y) por qué están proponiendo eso", señaló.

Aseguró desconocer la propuesta de Ortega para que haya un presidente de transición, cuya tarea sería organizar un congreso para la refundación del PRD. "Hay que revisar cómo funcionaría".

México • Mauricio Juárez y Fernando Damián

Gobernadores superan en ingresos a Calderón

CIUDAD DE MÉXICO. Los gobernadores de los estados de México, Aguascalientes, Jalisco y Nuevo León tienen un sueldo mensual de entre 156 mil y 237 mil pesos, mayor al del presidente de la República y de los mandatarios de Argentina, Brasil y Chile, afirmó la consultoría Aregional.com.

Según los resultados de su Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), el promedio salarial de los gobernadores es de 121 mil 129 pesos al mes, siendo 14 mandatarios los que reciben un salario por encima del promedio y 16 los que tienen un sueldo por debajo de éste.

La directora de Federalismo y Rendición de Cuentas de esta consultoría, Cinthya Rocha, dijo que con base en la información que las propias entidades divulgan a través de su página en Internet, el sueldo más alto corresponde al gobernador de Aguascalientes con 237 mil 900.5 pesos al mes.

Le siguen los mandatarios del Estado de México con 203 mil 68.8 pesos, Jalisco con 166 mil 195 pesos, y Nuevo León con 156 mil 624 pesos mensuales.

En contraste, abundó, los mandatarios de Hidalgo, Zacatecas y Tlaxcala son los que obtienen las

más bajas retribuciones salariales, las cuales ascienden a 71 mil 74, 62 mil 210.5 y 47 mil 604.5 pesos, respectivamente.

Opinó que los elevados sueldos que reciben algunos gobernadores resultan incongruentes con la situación que vive el país y están por arriba de las percepciones del propio Presidente de la República, quien tiene una percepción mensual neta de 152 mil 467 pesos, de acuerdo con el presupuesto de este año.

Inclusive, dijo Rocha, los mandatarios locales ganan más que algunos presidentes de Argentina, Brasil y Chile, cuyos ingresos mensuales son de 46 mil 500, 70 mil 900 y 150 mil 300 pesos, respectivamente. (NTX)

■ El dato

El estudio muestra que las percepciones salariales mensuales de los gobernadores estatales superan, en la mayoría de los casos, a la realidad de un país en el que la mitad de su población se encuentra en situación de pobreza, y atraviesa un escenario de incertidumbre por la desaceleración de Estados Unidos.

Pone Gobierno la mira en el Cártel de Sinaloa



La presencia del Ejército fue notoria ayer en Sinaloa, al menos 300 efectivos arribaron para el operativo.

► Anuncian el operativo Culiacán-Navolato; despliegan a Ejército, Policía y Marina

Benito Jiménez

CULIACÁN.- El Gabinete de Seguridad Nacional determinó ir a "cazar" a los capos del Cártel de Sinaloa.

El Gobierno federal anunció ayer que incrementará los trabajos de inteligencia para capturar a las principales cabecillas del grupo delictivo encabezado por Joaquín El Chapo Guzmán.

Tras los atentados a diversos mandos federales, los titulares de las Secretarías de Gobernación, Defensa, Marina, así como el titular de la PGR, se reunieron en privado con el

comandante de la Novena Zona Militar, el General Noé Sandoval, y el Gobernador de Sinaloa, Jesús Aguilar Padilla.

La reunión de los funcionarios fue para detectar los puntos rojos y, sobre ellos, realizar operativos de alto impacto de manera escalonada.

La estrategia es iniciar patrullajes, retenes vehiculares y cateos a diversos domicilios en los Municipios de Culiacán y Navolato.

LAS FUERZAS A LA CALLE

En total, el despliegue está conformado por mil 433 elementos de la Sedena, 500 de la Marina, 50 de PGR y 740 de la Policía Federal, además de 129 vehículos.

"Si fuera necesario vendrán más tropas a Sinaloa", dijo el titular de la Sedena, General Guillermo Galván, al presentar el Operativo Culiacán-Navolato.

"La delincuencia no puede ser, ni será nunca, más fuerte que México".

"La voracidad y saña de las agrupaciones criminales, no satisfechas con sus acciones de trasiego ilícito, se vuelca con toda su fuerza a victimizar lo máspreciado de su país: su gente", añadió.

El Procurador Eduardo Medina-Mora aseguró que el Gobierno federal ha reducido significativamente al crimen organizado y le ha cancelado, prácticamente, sus redes de abasto exterior.

"Se les ha reducido significativamente y se les ha secado prácticamente el abasto de cocaína y pseudoefedrina proveniente de aliados y contactos internacionales", aseveró.

"Y la desarticulación sistemática de sus redes logísticas y de operación", señaló, "les ha minado sus capacidades de siembra, cosecha, acopio, transporte y distribución de marihuana".

**Blindan Sinaloa
ESTADOS 10**

CÚPULA



S. CABAÑAS

CON LA FAMOSA política del avestruz, las autoridades estatales enfrentaron el caso de las carteras piratas que regaló el Gobernador **Emilio González Márquez** a las mamás de su despacho, el sábado pasado.

LA RESPONSABLE de la compra y el posterior reparto de los regalos falsos, la directora de Atención Ciudadana, **Ana Rosa Macías**, evitó dar explicaciones.

CON EL ARGUMENTO de que no puede actuar ante cada presunta irregularidad que se detecte, la Contralora estatal, **María del Carmen Mendoza**, descartó investigar el asunto, el cual, por cierto, dijo desconocer.

ADEMÁS, en el portal de transparencia que tanto presume el Gobierno estatal no aparece el cheque con el que se pagaron las 83 carteras.

EN TANTO el Gobernador, por segundo día consecutivo, mantuvo su política de no dar entrevistas; incluso, hasta cuando platicaba con funcionarios o invitados a su gira por el sur del Estado, tuvo un cerco que lo mantuvo alejado.

Y AHÍ, como 'guarura' de lujo, reapareció **Herbert Taylor**, después de meses de no hacerlo, y junto con **Eduardo Mar**, que también labora en la Coordinación de Innovación y Desarrollo, asistió a todos los actos en los que estuvo presente el Gobernador.

EN EL AIRE QUEDAN algunas preguntas: ¿Quién facturó esos artículos de dudosa procedencia? ¿Cómo se justificará ante la Secretaría de Finanzas la compra de piratería? ¿Quedará sin sanción el o la responsable de la adquisición?

AUNQUE EN LOS ÚLTIMOS días ha sido cuestionada, a la directora del Consejo Municipal del Deporte (Comude) de Zapopan, **Lucy Barriga**, parece que no le hacen mucha mella los problemas en el organismo.

PERO DONDE SÍ han calado es entre los panistas.

CUENTAN QUE la semana pasada, antes de que iniciara la sesión de Ayuntamiento, el Alcalde **Juan Sánchez Aldana** tuvo una discusión con los regidores de su partido.

Y AL EDIL **José Antonio Pinto Rodríguez** le fue como en feria, por lo que en los pasillos de la Presidencia se preguntan: ¿qué habrá hecho el presidente de la Comisión del Deporte que tanto hizo enojar al Alcalde?

INSISTIÓ E INSISTIÓ, pero poco logró la diputada del PRI, **Verónica Martínez**, pues sus opiniones sobre la Ley de Fiscalización nomás no fueron tomadas en cuenta.

PRIMERO FUE **Gustavo González** y luego **Iván Argüelles** quienes 'torearon' a la legisladora, y ante su insistencia, de plano le dijeron que no había cambios en el dictamen.

PESE A TENER la razón de que ya se había cerrado la votación y no habían aprobado las reformas a la Ley Orgánica para hacer más 'light' la labor legislativa, Argüelles decretó un receso -presionado por su coordinador **Jorge Salinas**-, y al final obtuvo la aprobación.

ASÍ QUE en la casa donde se elaboran las leyes es donde menos se respetan.

PARA GANAR y salirse con la suya, ayer los panistas jugaron sucio.

YA HAY NUEVO presidente de la mesa directiva del Congreso.

AHORA SERÁ **Enrique Alfaro**, del PRD, quien tiene que demostrar qué tanto puede mantener su postura crítica que lo ha caracterizado como diputado.

HASTA AHORA, quienes se han sentado en la silla de presidente han aprovechado su posición para beneficiar a su partido o a ellos mismos.

VEREMOS SI el poder tiente a Alfaro...

la tremenda corte

Récord 120 horas bastaron para que en el Ayuntamiento de Guadalajara se redujera un paquete de por lo menos diez meses de antigüedad: la cifra de los 1,800 recursos de revisión, que investigaba una comisión especial disuelta el jueves pasado. La nueva cifra quedó en 98. Y punto. Se acabó. En su dictamen del jueves, el alcalde Alfonso Petersen todavía definió a la comisión como la "encargada de investigar los aproximadamente 1,800 recursos de revisión". ¿Qué pasó en 120 horas?

Si los vi, ni me acuerdo "Nadie ha visto esos 1,800 [recursos de revisión]", dijo la síndico municipal Verónica Rizo López. ¿Será el clásico problema de que una mentira repetida mil veces se vuelve una verdad? Tan solo en el dictamen de Petersen del jueves, la cifra de 1,800 se menciona cuatro veces. ¿Qué pasó en 120 horas?

El chaca chaca La Ley de Fiscalización aprobada ayer en el Congreso crea una superestructura llamada "La Unidad", que será casi como la fuerza en las Guerras de las Galaxias. La Unidad estará al nivel de la Auditoría Superior del Estado (ASE), del pleno del Congreso y de las comisiones relacionadas con la fiscalización. ¿Se peleaban por el titular de la ASE? Con la Unidad todos en el Congreso quedan satisfechos.

Discrecionalidad Para la Unidad, donde se resolverán prácticamente todos los asuntos de revisión de cuentas públicas, sólo existe un artículo en la ley: el 18°, con diez fracciones incluidas. A los diputados se les pasó clarificar cómo se integrará y quiénes la integrarán. Pero eso es lo de menos: al cabo nomás se trata de cuentas públicas, ¿no?

Amordazados El otro punto escalofriante es la veda para conocer las investigaciones de cuentas públicas: mientras el pleno no vote el dictamen, la información será reservada. ¡Yay!

de aquel que difunda algo. Mientras el pleno vota, en secreto, habrá espacio para ajustar... cuentas. Chaca chaca.

Verdor, te odio, te quiero El gobernador Emilio González Márquez dará esta semana una de cal por tantas de arena, en materia medioambiental. Mientras su bíblico secretario de Desarrollo Urbano, Sergio Carmona, descalifica a los críticos de la depredación de sus obras carreteras en la sierra Huichola, el mandatario entregará en la costa de La Huerta los siete certificados de los nuevos sitios Ramsar, que significan la esperanza de salvar siete de los humedales costeros más valiosos de nuestro litoral, al elevarlos a un compromiso internacional para su conservación...

Por un pelito La conservación de los humedales se logrará, sepa usted, mientras a la secretaria de Desarrollo Urbano no se le ocurra derribar esos mangles o drenar esos cuerpos de agua para generar empleos y progreso como manda el Dios de las clases de Biblia de Yahualica (tierra de Carmona Ruvalcaba, quien por cierto no fue invitado a las de Casa Jalisco).

Perricidio La Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales (Amedea) envió un enérgico boletín para repudiar la ejecución a mansalva de un perro Schnauzer en Ahualulco de Mercado (y no "del Mercado", como escribimos ayer confundiendo orígenes). La Amedea exigió una investigación del hecho, en el que se vio involucrado el presidente del PRI Jalisco, Javier Guízar Macías, y que se deslinden responsabilidades civiles y penales.

El mataperros En su comunicado, firmado por Guadalupe Ríos Sepúlveda, la Amedea también pregunta al PRI si sancionará al mataperros. Esta esquina apuesta un Schnauzer a que no. ¿Guízar, líder del partido, tendrá otra opinión?

las perlas

El que si un gobernante del ámbito que sea se equivoca y dispone de dinero en contra de la Ley, pues que lo regrese y que cumpla con lo que señala el Código

Penal

Emilio González Márquez
Gobernador, sobre la Ley de Fiscalización

Acuérdense del efecto cucaracha, es muy importante, en la medida en que todos aprietan si nosotros no tenemos bien fumigado el Estado, vamos a empezar a tener no solamente cucarachas sino tarántulas

Pablo Lemus Navarro
Presidente de la Coparmex, sobre las ejecuciones en el país

También somos ciudadanos, que no somos de segunda, ni de tercera

Joaquín Domínguez
Regidor priista de Tonalá, pide incluyan al municipio en el proyecto de movilidad



RUMORES EN CORTO

► ENCENDIENDO MOTORES

Ayer el PRI realizó una reunión regional de presidentes de comités estatales de Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Nayarit, Colima, Zacatecas y Jalisco, con lo que arrancan de manera oficial los trabajos para las elecciones del próximo año. Los dirigentes sesionaron a puerta cerrada en una finca allá por El Parí en Tlaquepaque, y estuvieron presentes la secretaria de Acción Electoral del Comité Nacional, Graciela Ortiz González, y el ex gobernador de Michoacán, Ausencio Cruz. La intención es revisar el padrón electoral a nivel nacional y detectar las irregularidades que se tienen con nombres repetidos a través de un novedoso programa que tienen los priistas en el Estado.

► MUERTO EL PERRO...

Por cierto, el altercado que protagonizó el empistolado dirigente del PRI Jalisco, Javier Guízar Macías, el domingo pasado en Ahualulco de Mercado, tuvo su parte más delicada en la cuestión de las amenazas de muerte a varias personas, pero también ha causado indignación entre ciudadanos que quieren y protegen a los animales. Algunos hicieron escuchar su voz en medios de comunicación ante la alevosía de Guízar, que mató de 10 tiros al perro que supuestamente había lesionado a su hijo.

► NI QUIÉN LE HAGA SOMBRA

Hasta el momento las oficinas del PAN estatal se encuentran desiertas de propuestas de algún candidato que se anime a enfrentarse al actual presidente, Eduardo Rosales, en sus intenciones de reelegirse. La convocatoria marca que el 13 de junio se llevará a cabo la sesión del Consejo Estatal que tiene la encomienda de elegir a un nuevo presidente o reelegir al actual, y además de una parte de los miembros del nuevo comité. Al paso que vamos y con la mayoría de los consejeros a favor de Rosales, no habrá aspirante del grupo de los emilistas que se apunte para lograr la hazaña de ganar la dirigencia blanquiazul en el Estado.

► SI ES PASIÓN, QUE SE LES BORRE

Desde la curul del todavía regidor tapatio, José García Ortiz, manda decir a todos aquellos que esperaban que la dejara vacante, como lo pensaban su suplente y el siguiente en la lista de ediles del PRI, que su renuncia a la CROM para integrarse como secretario general de la Federación de Sindicatos Bloque de Unidad Obrera que agremia a 60 mil trabajadores, es sólo de mero trámite, por lo que no tiene ninguna intención de dejar el cargo.

Correo: encorto@informador.com.mx





la resorterá

paco navarrete

VISITA OFICIAL A LA CAPILLA DE JESÚS



Trino va al informe del CUCSH ...¿ya se contentó con Briseño?



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Las complicidades



Hay algunos asuntos públicos sobre los cuales existen dudas razonables, fundadas, que hacen necesaria una investigación seria, profesional, para deslindar responsabilidades y aclarar puntos oscuros, ante la presunción de que se hubieran cometido graves irregularidades, abusos

inaceptables, excesos reprobables y potenciales delitos.

Ante situaciones de esta naturaleza, sería deseable que alguna autoridad, desde el mismo Gobierno, o desde el partido político que postuló o abrigó al servidor público involucrado, pugnara porque se aclararan debidamente los hechos, para dejar a salvo la honorabilidad y el buen nombre de las instituciones

públicas. Esto tendría que ser una elemental norma de conducta de todos los partidos políticos y de los funcionarios públicos.

Sin embargo, en lo general, lo más común es que los políticos se cubran unos a otros, se protejan, se amparen, estableciendo fuertes cadenas de complicidades, que se lubrican con las más censurables, vulgares y cínicas expresiones de la corrupción.

La flaca memoria propicia que muy pronto se olviden los antecedentes de algunos casos que ameritarían una conclusión satisfactoria. Y de un día para otro, con singular desenfado, suelen cerrarse expedientes que deberían permanecer abiertos hasta en tanto no se le ofrezca a la sociedad una explicación satisfactoria o se cumplan con los más elementales requisitos que imponen la decencia y la justicia.

Por eso es censurable que el pasado jueves 8 de mayo, la mayoría de regidores panistas en el Ayuntamiento de Guadalajara, y el Presidente Municipal del mismo partido, **Alfonso Petersen Farah**, hayan decidido cerrar el expediente de la investigación que pone en duda la honradez y pertinencia con la que fueron resueltos mil 800 recursos de revisión, que sirvieron para rectificar y aprobar en condiciones presuntamente irregulares cambios de uso de suelo o licencias municipales que originalmente habían sido negadas.

La decisión de los regidores panistas pasó inclusive por alto que el pasado miércoles 12 de diciembre del 2007, un grupo de vecinos

de diversas colonias de Guadalajara formuló una denuncia penal ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, en la cual se acusó al actual diputado local panista y ex síndico tapatío, **Gustavo González Hernández**, por haber cometido presuntos actos de corrupción y potenciales delitos, al violar la vocación de los usos de suelo establecidos en los planes parciales de desarrollo, con el propósito de facilitar la instalación de diversos negocios. Las culpas de González Hernández tendrían que ser compartidas, obligadamente, por quien fuera su relevo intermitente en la sindicatura tapatía durante el periodo 2004-2006, **Francisco Javier Ulloa Sánchez**.

De la misma manera como en el Ayuntamiento de Guadalajara se le dio carpetazo al asunto, pareciera que la Procuraduría General de Justicia de Jalisco, que encabeza el panista **Tomás Coronado Olmos**, estuviera actuando con deliberada negligencia, para dejar que el tiempo atempere los impetus y el interés de quienes ponen en duda la honradez del ahora diputado local González Hernández.

En este clima de omisiones o complicidades, es difícil que el atrofiado brazo de la justicia pueda alcanzar algún día a funcionarios cuya probidad está en duda. Pesan más las complicidades políticas, las alianzas por conveniencia, para obtener o mantener puestos en las dirigencias partidistas, o lograr postulaciones para futuros cargos de elección popular.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
PATADAS**

**Diego
Petersen
Farah**

Para qué pensar

Lo peor de los momentos de polarización es que los eslóganes se terminan imponiendo sobre las ideas, y el juicio fácil sobre el razonamiento complejo. Para qué pensar si podemos insultar; para qué entender si podemos descalificar. La polarización social en que ha derivado el ciclo donativo-marcha-mentada-remarcha y contramarcha ha ido imponiendo el insulto como forma de comunicación y la terquedad como argumento.

No deja de ser paradójico que grupos de la Iglesia católica acudan a la Comisión de Derechos Humanos en busca de una defensa del cardenal, pues nadie ha descalificado tanto a esta Comisión como el propio Juan Sandoval. Fue el arzobispo tapatío quien dijo que la Comisión sólo defiende delincuentes y que la tortura podría justificarse en algunos casos pues a veces "se requiere de una calentadita". Que la Iglesia reconozca a la CEDH es maravilloso, el problema es que doce años después sigue sin entender qué es la Comisión. Los grupos católicos presentaron una queja con cerca de doce mil firmas contra los insultos que recibió en cardenal en las marchas contra el donativo. No entienden (o no quieren entender) que la Comisión sólo puede actuar cuando una autoridad violenta los derechos de un ciudadano; cuando se comete un abuso de autoridad. Cuando un ciudadano insulta a otro o a una autoridad no es materia de

Derechos Humanos. Puede haber injuria y ese es un delito del fuero común cometido por un particular en agravio de otro. El donativo puede ser materia de Derechos Humanos (como lo explicó Miguel Bazdresch) porque se trata de un trato distinto a una Iglesia sobre las otras, y en el caso de la mentada porque hay una agresión de un gobernante a sus gobernados. La Comisión no puede defender al cardenal ni a sus agraviados seguidores porque no hay materia.

Por el otro lado están los que creen que achacándole todo al Yunque se explica el mundo, porque si algo tienen de virtud los complots es que son redondos y no dejan arista alguna. Decir que es el Yunque el que está detrás de las acciones de Emilio, que Alonso Ulloa y Herbert Taylor son como Pinky y Cerebro y el cardenal un Rodak (uy, uy, uy), con sus huestes de lugones, lo hace divertido, pero explica muy poco.

Si además de la flojera de pensar ya nos mentamos la madre, lo que sigue es agarrarnos a golpes. Ya lo dice la sabiduría popular: para qué perderse en argumentos lo que se puede arreglar a madrazos. Para qué pensar. ■■

diego.petersen@milenio.com

a punta de balazos

Como dijo el filósofo de Ahualulco:
al que mata un perro se
le queda el mataperros

Que Guízar andaba bien emilio

>Juicio Crítico<



**César
Eduardo
Agraz**

Director Facultad y Posgrados en Derecho de la UAG

Profesionalización de RELAPO

En concurrida ceremonia-convivio, el día ocho de los corrientes y con la presencia del Lic. Fernando Guzmán Pérez Peláez, en representación del gobernador del estado Emilio González Márquez, autoridades civiles y dirigentes empresariales, se llevó a cabo la toma de protesta de la nueva directiva de RELAPO (Profesionales en Relaciones Públicas de Occidente) y el presidente de la Asociación Iberoamérica de Relaciones Públicas y miembro de RELAPO, Dr. Jaime Villalobos Díaz.

El Consejo Directivo 2008-2009 quedó integrado como sigue: presidente: Lic. Benito Fong González; consejeros: Lic. Carlos Brambila Navarro, Mtro. y notario público César Eduardo Agraz, Lic. Gemma Álvarez Sánchez, Lic. Víctor Manuel Benavides Pañeda, Lic. Bertha Elena Caballero Patiño, Arq. Rodolfo de Paúl Cabral, Lic. Julio Arnulfo Escandón Gordillo, Lic. Raul Frías Lucio, Lic. Dora Arminda Gutiérrez Ortiz, Lic. Ana Guillermina Mendoza Camacho, Lic. María de los Dolores Nuño Cañedo, Lic. Araceli Ramos Rosaldo. Presidente inmediato anterior: Lic. Teresa López Hernández y comisario: Dr. Jaime Villalobos Díaz.

La Lic. Teresa López Hernández dirigió su mensaje antes de entregar la estafeta al Lic. Benito Fong González, agradeciendo a toda la membresía de RELAPO su colaboración.

Entre los conceptos vertidos por Tere López, se advierte un gran espíritu de lucha, por una mujer que ha sabido superarse a todas las adversidades y siempre con la visión de superar nuevos retos y, sin duda, su forma de promover y desarrollar las relaciones públicas, la ubican co-

mo su majestad de las relaciones públicas dejando una profunda huella en RELAPO y un reto a su nuevo presidente, Benito Fong González, quien es un hombre sensato, diplomático y con una gran experiencia como presidente de la Asociación Nacional de Hoteles y Moteles y como empresario intachable con mucho idealismo y afecto por RELAPO, quien señaló los ejes de su plan de trabajo futuro que con gusto y solidaridad compartiremos, quienes integramos su directiva.

El presidente señaló con todo acierto, la necesidad de profesionalizar a la asociación, buscando la superación de todos los socios en sus conocimientos sobre las relaciones públicas y su proyección en la sociedad civil, fortaleciendo también la participación seria en las actividades de la Academia Nacional de Relaciones Públicas.

A su vez, exhortó a la membresía a promover el ingreso de los jóvenes a RELAPO para que impulsen sus actividades a futuro y revitalizar la asociación.

Por otra parte, anunció la creación de un consejo consultivo con los socios que han sido acreedores a la máxima preseña, para que aporten sus valiosas ideas y análisis que orienten el criterio de la mesa directiva.

Por su parte, el presidente municipal de Guadalajara Petersen Farah felicitó a los miembros de RELAPO destacando las bondades de nuestra capital del estado, en el entorno internacional y finalmente el Lic. Fernando Guzmán Pérez Peláez, en cuanto el invariable apoyo que el Gobierno del Estado ha dado y seguirá brindando a RELAPO en sus actividades.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

Reelección: Coparmex

El presidente de la Coparmex, Pablo Lemus Navarro, coincidió con nuestro planteamiento hecho ayer en este espacio y se pronuncia por la reelección de los presidentes municipales antes que la ampliación del período gubernamental.

Lemus Navarro dijo ayer a los reporteros: «Coparmex piensa que la discusión debe ser por la reelección, tema que es del ámbito federal. Lo ideal es que exista reelección de diputados federales y locales y presidentes municipales, más que ampliar el período de tres a cuatro años...». «Pero si no va a haber una discusión en el Congreso federal para tener esa reelección, entonces que se discuta ampliar el plazo a cuatro años...».

Sin duda que la noticia que dio anteayer el alcalde Alfonso Petersen Farah de que en un plazo no mayor de un mes el Ayuntamiento hará llegar al Congreso una iniciativa que amplíe el período de gobierno municipal de tres a cuatro años, es importante y trascendente, pero sin duda lo es más que el Congreso de la Unión apruebe la iniciativa que envíara la Asociación de Municipios para la reelección de municipios.

La reelección. Y es que ya lo decíamos en nuestra entrega de ayer: ¿es suficiente un año más de gestión para que un presidente municipal concrete su programa y acciones de gobierno? En lo particular creemos que no.

En cambio, permitir la reelección de municipios no solamente posibilitaría al alcalde tener un plazo mayor para realizar su proyecto de gobierno sino que eso lo obligaría a esforzarse por hacer un buen --casi alcanzando la excelencia-- gobierno, de modo tal que tuviera posibilidades de obtener la reelección.

Por supuesto que un gobierno en contrario, en automático se estaría cerrando la posibilidad de repetir en el cargo.

Además, quizá también sería un freno a la tentación de muchos alcaldes de dejar la alcaldía inconclusa por ir en busca de un nuevo cargo de elección popular, como sería una diputación federal o local.

En el caso de los alcaldes metropolitanos, un atractivo más para esforzarse por hacer un buen gobierno que responda a la demanda de la ciudadanía sería la posibilidad de convertirse en candidatos naturales a la gubernatura, como lo es ahora quien es presidente municipal de Guadalajara en la segunda mitad del sexenio.

Fuera telarañas. ¿Qué impide que se discuta en los plenos legislativos la reelección de presidentes municipales y, por supuesto, de legisladores?

¿Qué riesgos hay que tanto alcaldes como diputados puedan buscar continuar en el cargo por un período más de tres años, si el buen trabajo habla por ellos, y más que nada, el beneficio que pudieron haber otorgado a la ciudadanía que les dio su confianza?

Creemos que ya es tiempo que desaparezcan muchas de esas «telarañas» que aun se anidan en la mente de no pocos de nuestros legisladores o políticos.

Ya es tiempo de que nuestros diputados y senadores hagan una verdadera carrera legislativa, y que nuestros presidentes municipales puedan consolidar una labor administrativa en verdadero beneficio de sus gobernados.

Ojalá y se atrevan, pues, a entrar a la discusión de la reelección.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

Existe, trae pistola y mata perros

¡Háganme favor!

Guízar debe presentar su renuncia e irse mucho a... donde dijo Emilio. ¡Pobre Jalisco, con esta clase política... tan sin clase!

Hasta ayer supuse que el PRI en Jalisco no tenía presidente. Pero como Jalisco anda de mala racha y va de escándalo en borrachera, ya se supo que ese partido político mantenido por usted sí tiene presidente aquí.

Según denuncia de su mismísimo cuñado, el presidente del PRI en Jalisco es un tal Francisco Javier Guízar Macías, quien para mayores señas usa pistola, mata perro y amenaza de muerte a la parentela en las fiestas... ¡infantiles! Como para que le hagan corrido «Los Tucanes».

Pobre Jalisco. Para seguir con la racha, todo ocurrió en fiesta familiar de niños, no en cena; y en Ahualulco, no en Expo. Y también a este otro político le valió... lo que le advirtieron. Atravesados, pues.

Ahora sí que también el señor Guízar está en campaña, dándose a conocer «a nivel nacional». Ya es «Herodes», terror de los niños y mataperros.

Aunque también darse a conocer en Jalisco. Porque en estos rumbos dicen que nada más Beatriz Paredes tiene idea de quién es el tal Guízar.

Pero según cuentan en Ahualulco de Mercado sí lo tienen bien ubicado, porque fue presidente municipal del

lugar. Además, lo deben conocer bien, porque este 10 de mayo, después de que echó bala, su mismísimo cuñado Luis Rodrigo fue y lo denunció ante el ministerio público por amenazarlos de muerte. Saben como capotearlo.

Aquí, antes, ni los del PRI decían conocerlo. Ahora hasta los del PRI lo desconocen. Pero ya saben que es de armas tomar, espanta-criaturas, enemigo de los perros y para establecer la diferencia con «los de otros partidos», no ofrece disculpas al día siguiente. Ni la cruda realidad...

Sabido lo cual, Beatriz Paredes, con todo su peso específico, debería ordenarle: 1. Abstenerse en absoluto de asistir a fiestas infantiles, evitar romper piñatas a balazos y traumar al futuro de la Patria al sonoro tronar de la .380.

2. Cambiar la pistolita por dos kilos de garbanzo y luego usar resortera contra los perros en Ahualulco que ya lo traen... y no amenazar, ni con liga, a su dilectísimo cuñado que ha de ser gente del Peje.

3. Ofrecer disculpa pública a los jaliscienses que mantienen los partidos, por el pésimo ejemplo de uso de armas de fuego con tan mala puntería; porque requerir diez disparos para despachar un perrito, es indigno de cualquier bragado político mexicano.

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com

Cartón

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**

Periodista

¿Al diablo con las instituciones?

Échate otro chinguere. Excelente idea tuvieron los diputados —eliminar al Instituto de Transparencia—, pero se quedaron cortos.

Si en este país se respetaran la Constitución y las leyes, no habría necesidad de tantos «institutos», «comisiones» y «fiscalías especiales», monumentos fehacientes a la impunidad.

Ejemplos sobran. Hay leyes que regulan, previenen y castigan todo, pero seguimos a la cabeza en ilegalidad.

Los políticos, muy vivos y viables, inventaron los «institutos» que «velan» por la democracia, la transparencia, los derechos humanos, las mujeres, los niños, los ancianos, los homosexuales, los pobres, los paupérrimos, los heterosexuales y, claro, por toda «causa popular» que les signifique votos.

A pesar de todos estos «institutos», continúan las transas electorales, la prepotente opacidad del manejo del dinero público, los delitos contra las féminas, infantes y periodistas; siguen creciendo las desigualdades, los abusos y... los sueldazos para los privilegiados grillos que los encabezan.

Voy y vengo. El espíritu principal de estas «agencias de colocaciones» es justamente desviar la atención de las ineptitudes, ineffectas y corrupción que privan en el podrido medio gubernamental, que prohija las violaciones sistemáticas a las leyes y ha encontrado la forma de taparle el ojo al macho con la engañifa de las «instituciones especiales» para los rubros antes señalados.

Igual pasa con las «comisiones», encargadas de distraer al respetable, haciendo como que hacen sin hacer nada (excepto dinero para los privilegiados que las encabezan).

Álvaro Obregón Salido, que fue revolucionario y presidente de México (el más honrado, decía de sí mismo, «porque nada más tenía una mano para robar») resumió la existencia de las falsarias encomiendas más o menos así: «Cuando quiero resolver los problemas los enfrento yo mismo. Cuando no, simplemente les formo una comisión».

Así deambulan los polacos de hoy: con lecciones para dar atole con el dedo a «la gente»; para ganar más poder y sangrar a los erarios.

Si por equivocación, alguna comisión rinde frutos, los grillos ipso facto la desaparecen. Pregunté a Poncho «conchas» Petersen por qué eliminó súbitamente la que investigaba las chuecuras de la pasada administración, que encabezó el actual gobernador Emilio González, para cambiar el uso del suelo en Providencia y otras colonias tapatías.

Transas que «aterrizaron» dos panistas, uno de ellos actualmente cobra como diputado local.

La del estribo. ¿Se pierde algo si desaparecen esos «institutos», «comisiones» y «fiscalías especiales», la burrocraza y los sueldazos de quienes «trabajan» en éstas?... ¿Los extrañaría usted?